

ANEXO 1

**DIPLOMAS**

de **CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**

Exptes. N°

FCE-0950259-18	NIHOUL, Lucia
FCE-0950247-18	LEDESMA, Ailén Fernanda
FCE-0950009-18	BORGOGNO, Lucía Belén
FCE-0949982-18	EBERHARDT, Ezequiel Martín
FCE-0950232-18	CUELLO, Emiliano Nahuel
FCE-0948797-18	BAUER, Maria
FCE-0949109-18	LEIZZA, Agustina Jimena
FCE-0949301-18	FENOGLIO, Emiliano Andrés
FCE-0948865-18	MASI, María de los Milagros Mirta
FCE-0950274-18	DUTRENIT, Franco Adrian
FCE-0950272-18	LESCANO, María Victoria
FCE-0949365-18	GAUNA PAEZ, Ludmila
FCE-0949390-18	ARISTIMUÑO GEROSA, Julia Nerina
FCE-0948545-18	BALDI RIGONI, Ivan Edgardo
FCE-0949778-18	CERDAN, Sebastian Pablo
FCE-0949571-18	SARTORI, Jesica Judith
FCE-0950790-18	ILLESCAS, Matías Javier
FCE-0951284-18	GUELER, Guido Joaquín
FCE-0951528-18	TESSORE, Ivana
FCE-0951533-18	REGINATO, Lucia
FCE-0951759-18	ZAMPEDRI, Esteban Gabriel
FCE-0922903-18	FERNÁNDEZ, Lucas Exequiel

de **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN**

Exptes. N°

FCE-0950212-18	OLCESE, Alejo
----------------	---------------

de **LICENCIATURA EN COMERCIALIZACIÓN**

Exptes. N°

FCE-0952711-18	MAZZÓN, María José
FCE-0952714-18	YACCUZZI, María Belén
FCE-0951981-18	VIGNOLA, Hugo Antonio

de **TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

Exptes. N°

FCE-0950975-18	TORRES, Diego Daniel
----------------	----------------------

FCE-0945940-18 | CRISTALDO, Dina Noemí  
FCE-0952506-18 | SCHONFELD, Romina Pamela

**de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y  
GESTIÓN TRIBUTARIA**

Exptes. N°

FCE-0950260-18 | BACKER, Marisa Araceli  
FCE-0950510-18 | VADINO MARTINI, Silvia Noemí

**de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN  
UNIVERSITARIA**

Exptes. N°

FCE-0952735-18 | POSTOGNA, Gisela Fabiana  
FCE-0953976-18 | SCHNEIDER, Estela María Teresa  
FCE-0953807-18 | CLEDON, Claudia Lorena

**de TÉCNICO EN CONTROL Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

Exptes. N°

FCE-0953776-18 | HERNANDEZ, Claudia Raquel

**de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON  
MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS**

Exptes. N°

FCE-0952504-18 | WERNER, Atilio Ariel

## ANEXO 2

**EQUIVALENCIAS****a) CAMBIO DE CARRERA**

Expte. N°	ALUMNO:	ORIGEN	PARA:
FCE-0948105-18	CICUTTA, Emiliano	C.P.N.	L.A.

**b) DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS**

Expte. N°	ALUMNA:	ORIGEN	PARA
FCE-0881409-17	CÓGGIOLA, Yanina Claudia	Arquitectura y Urbanismo- F.A.D.U. - U.N.L.	B.U.C.E.
FCE-0941444-18	DEL PAZO, Sebastian Ignacio	Ingeniería Industrial F.I.Q.-U.N.L.	B.U.C.E.

**c) POR BECAS DE INTERCAMBIO**

Expte. N°	ALUMNOS:	ORIGEN	PARA:
REC-0945468-18	MILESI, Guido Gabriel	Universidad de Santo Tomás- Sede Tunja, Colombia	L.A.
REC-0945818-18	CULLEN, Victoria	Universidad Autónoma de Baja California, México	C.P.N.
REC-0952342-18	PERETTI, Antonella	Universidad de Guanajuato, México	L.A.
REC-0954699-18	BALLETA, Valentino	Universidad Autónoma de Madrid, España	L.A.

**PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS****a) DESIGNACIONES:**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>PASANTES</b>
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Ratificar la Resolución del Decano N° 385/18	Francisco Javier GENTILE, Carlos Laureano NUÑEZ, Francisco LEIVA, Joaquin LUCERO y Emiliano Federico BOURNISSENT VITTI

**b) RENUNCIA:**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>PASANTES</b>
INGLÉS TÉCNICO y INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LOS DISCURSOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS (INDICE).	Camila Sofía EBRECHT

**ADSCRIPCIONES****a) DESIGNACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIORS:**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>ADSCRIPTOS JUNIORS</b>
Proyecto CAI+D 2016 “ <i>La sustentabilidad en la gestión empresarial: análisis de la integración de un comportamiento Socialmente Responsable en su relación con los consumidores</i> ”	Lic. Carolina Beatriz CAPELLO
COMERCIALIZACIÓN y asignatura optativa RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	Lic. Carolina Beatriz CAPELLO
CONTABILIDAD BÁSICA	Cont. Marcia Soledad MORONI
SEMINARIO DE EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES COMPUTARIZADAS CONTABLES	CPN Noelia Romina LORENZATI

**b) RENUNCIA DE ADSCRIPTO JUNIOR:**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>ADSCRIPTO JUNIOR</b>
CONCURSOS Y QUIEBRAS	Cont. Mariela Alejandra ZEN

Expte. FCE-0910519-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que el Cont. Julio César YÓDICE solicita se deje sin efecto su pedido de designación como Adscripto *Senior* en la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el pedido de designación como Adscripto *Senior* realizado por el **Cont. Julio César YÓDICE (D.N.I. N° 6.254.944)** en la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II, ordenando el archivo de las actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1109/18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en el área de DERECHO, con cumplimiento de funciones en la cátedra CONCURSOS Y QUIEBRAS de la carrera de Contador Público Nacional,

ATENTO lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral,

CONSIDERANDO el dictamen del Jurado interviniente,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar lo actuado por el Jurado que entendiera en el Concurso realizado en esta Casa para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en el Área DERECHO, con cumplimiento de funciones en la cátedra CONCURSOS Y QUIEBRAS de la carrera de Contador Público Nacional.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de los docentes **María Nieves GONZÁLEZ RUEDA** (D.N.I. N° 28.764.570) y **Julián Daniel ESTERELLAS** (D.N.I. N° 22.070.474) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en el Área DERECHO, con cumplimiento de funciones en la cátedra CONCURSOS Y QUIEBRAS de la carrera de Contador Público Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1107/18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO que resulta necesario otorgar licencia sin sueldo por incompatibilidad al **C.P.N. Sebastián FUMIS**,

CONSIDERANDO:

QUE, conforme al informe producido por el Departamento Personal (DP – INFORME N° 283/18), el pedido realizado por el C.P.N. FUMIS se encuadra dentro de la normativa por ser el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, por contrato, transitorio y sin estabilidad,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia sin sueldo por incompatibilidad al **C.P.N. Sebastián FUMIS** (D.N.I. N° 22.961.217) a partir del 01 de noviembre de 2018 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, ordinario, en el área MATEMÁTICA con cumplimiento de funciones en la cátedra de Matemática Financiera, de conformidad con lo previsto en el Artículo 49°, apartado II, inciso a) punto 2 del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales probado por el del Decreto Nacional 1.246/15.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1108/18

akc

Expte. FCE-0953660-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO la solicitud de licencia post maternidad presentada por la Prof. **María Laura AGUILAR** y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 285/18, producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la C.P.N. **María Laura AGUILAR** (D.N.I. N° 29.220.443), licencia post maternidad, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Contratada, desde el día 07/11/18 y hasta el día 04/02/19, de conformidad con lo previsto en el artículo 48°, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1110/18

akc

ANEXO 7

Expte. FCE-0949853-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO la Resolución del Decano N° 380/18 por la que se aprueba el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I correspondiente a la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019, por lo que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas que lo integran,

QUE el programa presentado responde a los objetivos, contenidos mínimos y carga horaria fijados en la estructura curricular aprobada,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución del Decano N° 380/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I correspondiente a la carrera de Contador Público, y que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1113/18

lma

Anexo Resolución C.D. N° 1113/18

SANTA FE, 27 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de programa para la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I correspondiente a la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019, por lo que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas que lo integran,

QUE el programa presentado responde a los objetivos, contenidos mínimos y carga horaria fijados en la estructura curricular aprobada,

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
*Ad Referéndum* del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I correspondiente a la carrera de Contador Público, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2020.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCION N° 380/18

lma

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**Denominación de la asignatura: Taller de Práctica Integradora I**

**Régimen de cursado:** cuatrimestral.

**Modalidad de cursado:** presencial.

**Fundamentos:**

El perfil amplio esperado del futuro egresado conlleva la implementación de estrategias pedagógicas no tradicionales que le permitan desarrollar competencias de sensibilidad social, comunicación, responsabilidad, trabajo en equipo e interés en el aprendizaje continuo.

El Taller propicia un ámbito de aprendizaje en el que los alumnos recuperan contenidos ya aprendidos, y crea las condiciones básicas para desarrollar competencias en un ámbito interdisciplinario, donde lo sustancial es el intercambio, interacción y cruzamiento entre disciplinas en orden a la comunicación de los conocimientos. Aportando cualidades como: flexibilidad, autonomía y capacidad de análisis, formulación de diagnósticos, argumentación y expresión oral y escrita, trabajo en equipo, capacidad de discusión y toma de decisiones por consenso.

**Propuesta de Enseñanza:**

La propuesta consiste en una práctica guiada por el docente, donde el alumno deberá desplegar múltiples habilidades y competencias para el desarrollo de los casos prácticos propuestos. Para el abordaje y resolución de los mismos se deberán considerar los contenidos desarrollados en Contabilidad I, Introducción a la Economía, Administración I, Instituciones del derecho I y Matemática como Lenguaje. Por ende, se utilizarán los textos bibliográficos de las asignaturas mencionadas. Cabe aclarar que los casos problematizados no son desarrollados en su totalidad en clase, sino que se requiere del alumno un trabajo fuera del aula, para culminarlos. Posteriormente esta ejercitación es llevada al software, permitiendo que los alumnos puedan comprender la relevancia que adquieren las tecnologías de información y comunicación (TICs), en los procesos administrativos y contables de las organizaciones.

La integración de los contenidos de las asignaturas del primer año de la carrera de CP configura un objetivo importante del Taller. Se pretende desarrollar todas las actividades propuestas desde una visión integral de la organización, valiéndose de todos los

conocimientos previos de matemática, economía, derecho, administración y contabilidad.

Las primeras clases se realizan en el entorno del aula, que actúa como apoyo a las clases presenciales, y en donde se explican los casos prácticos que se desarrollarán durante el cuatrimestre, los objetivos del taller, así como lo que se espera de los estudiantes en esta instancia. Se presentan las consignas de manera de instar a los estudiantes a conformar los grupos de trabajo, ubicando al alumno en el momento de la carrera en el que se encuentra este espacio curricular, para que pueda comprender el nivel de complejidad que tendrán las temáticas y situaciones problemáticas a abordar. De este modo, se crean las condiciones para una participación activa por parte de los estudiantes.

Las clases subsiguientes del Taller están orientadas al desarrollo de casos basados en organizaciones con y sin fines de lucro. En todas las situaciones los estudiantes trabajan sobre datos reales o simulados relacionados con:

- la descripción de la organización para identificar si se trata de asociaciones, empresas familiares, Pymes o grandes empresas y la estructura, distinguiendo niveles directivos, gerenciales y operativos.
- la actividad de la organización para identificar los distintos procesos de la organización y vincularlos con los ciclos contables y los procedimientos administrativos.
- el plan de cuentas para una contabilidad desagregada (captación de ingresos y costos por provincia, por producto, por canal de comercialización, gastos por centros, etc.).
- el planteo de distintas situaciones, que pueden tener o no impacto contable, o que simplemente impliquen buscar un abordaje de alguna problemática; a partir de noticias, coyuntura económica, social, ambiental, entre otros.

Todos estos insumos serán utilizados para desarrollar los casos prácticos solicitados como: elaborar el organigrama y los flujogramas de los circuitos administrativos, desarrollar operaciones de compras/ventas/cobros/etc. para un período determinado, y elaborar distintos tipos de informes.

Para que los casos sean simulaciones lo más cercanas posibles a la realidad se propone que toda la información que se entregue al estudiante sea similar a los elementos o herramientas con las que se encontrará al momento de ejercer la profesión.

Para la descripción de las situaciones con impacto contable apoyarse en documentos comerciales y papeles de trabajo necesarios: facturas, recibos, órdenes de compra, recibos de sueldos, formulario 931 y boletas sindicales, etc.

En cuanto a los datos económicos deberá enseñarse a buscar información real en páginas web, periódicos especializados, etc.

Además es importante practicar la expresión oral y escrita a través de la redacción de documentos o notas para la comunicación con clientes y proveedores y la redacción de pequeños informes.

**Carga horaria total:** 90 horas.

**Objetivos de la asignatura:**

- Resignificar los contenidos teóricos referidos a las áreas fundantes de las Ciencias Económicas.
- Desarrollar habilidades para abordar problemas de baja complejidad relativos al campo profesional de las Ciencias Económicas.
- Analizar casos relacionados con la realidad local y su contexto, considerando los aspectos legales, sociales, económicos, contables y administrativos.
- Promover en los alumnos la búsqueda de soluciones tecnológicas ante distintos escenarios que se plantean en la realidad sociocultural en la que está inmersa la organización.
- Desarrollar una metodología objetiva de evaluación de herramientas informáticas disponibles en el ámbito local, regional y/o internacional.
- Introducir a los alumnos la conceptualización y relevancia del proceso de implantación de sistemas de información administrativa – contable en las organizaciones.

**Programa analítico:**

**Unidad 1: La organización y su entorno**

Desarrollo de casos prácticos relacionados con:

- Identificación del tipo de organización. El rol de las organizaciones. Distintos niveles jurisdiccionales, su impacto legal. El contexto macroeconómico en el que se insertan: posibles vinculaciones con los ámbitos regional, nacional e internacional.
- El vínculo con el Sector Público. Trámites administrativos e impositivos.
- Responsabilidad social empresaria.

**Unidad 2: Los procesos dentro de la organización**

Desarrollo de casos prácticos relacionados con:

- Construcción de Mapas de Procesos. Representación gráfica y simbólica de distintas funciones. Confección de Diagramas.
- Identificación de sistemas administrativos y estructura organizacional. Elaboración de organigramas.
- Tablero de Control.

**Unidad 3: El sistema de información contable**

Desarrollo de casos prácticos relacionados con:

- Los componentes del sistema contable.
- Diseño e implementación del sistema contable.
- Captación de datos económicos, patrimoniales y financieros, procesamiento y obtención de informes a través de un software contable.

#### **Unidad 4: Los informes**

- Elaboración de distintos tipos de informes con información relevante para la gestión.
- Análisis legal, económico, financiero y patrimonial de la gestión del ente. Interpretación de índices y relaciones.
- Posibles soluciones o cursos de acción frente a desvíos.
- Comunicación con proveedores, clientes y organizaciones estatales: procedimientos y fórmulas a seguir.

#### **Cronograma:**

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs. básicas		Asignación hs. flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	20	20	20	20		
2	25	25	25	25		
3	25	25	25	25		
4	20	20	20	20		
	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

#### **Bibliografía:**

El responsable del área asignará los textos bibliográficos en función de la bibliografía específica de cada una de las asignaturas mencionadas que nutren el abordaje y la resolución de los casos prácticos propuestos para su tratamiento.

#### **Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:**

La cátedra desarrollará instancias curriculares para la evaluación continua y el seguimiento de los aprendizajes será permanente a través de la resolución de los casos prácticos problemáticos planteados.

Asimismo, se utilizará el aula virtual como apoyo a las clases presenciales para potenciar la interactividad docente-alumno y realizar un seguimiento continuo del progreso de los alumnos.

Para la acreditación de este espacio curricular los estudiantes deberán aprobar dos instancias: una de realización y evaluación

grupal y otra de realización y evaluación individual y deberán consignar un 80% de asistencia.

Con la aprobación de ambas instancias se promociona el Taller.

Los alumnos que no promocionen deberán rendir un examen práctico integrador en los turnos de examen establecidos en el calendario académico.

ANEXO 8

Expte. FCE-0949853-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO la Resolución del Decano N° 380/18 por la que se aprueba el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II correspondiente a la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019, por lo que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas que lo integran,

QUE el programa presentado responde a los objetivos, contenidos mínimos y carga horaria fijados en la estructura curricular aprobada,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución del Decano N° 381/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II correspondiente a la carrera de Contador Público, y que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1114/18

lma

Anexo Resolución C.D. N° 1114/18

SANTA FE, 27 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de programa para la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II correspondiente a la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019, por lo que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas que lo integran,

QUE el programa presentado responde a los objetivos, contenidos mínimos y carga horaria fijados en la estructura curricular aprobada,

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
*Ad Referéndum* del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA II correspondiente a la carrera de Contador Público, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2022.

ARTICULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCION N° 381/18

lma

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**Denominación de la asignatura: Taller de Práctica Integradora II**

**Régimen de cursado:** cuatrimestral.

**Modalidad de cursado:** presencial.

**Propuesta de Enseñanza (*Metodología*) y Descripción de las Actividades Prácticas:**

El ejercicio de la profesión de Contador Público tiene un rol fundamental en el mundo de los negocios y puede ser ejercida desde una amplia diversidad de sectores de la economía y en distintas funciones dentro de las organizaciones. En este contexto, la actuación profesional demanda la integración de conocimientos disciplinares y competencias genéricas, que colocan a la Universidad en el desafío de ofrecer propuestas académicas que faciliten e impulsen su desarrollo.

En relación a las capacidades que los estudiantes necesitan desarrollar durante su paso por la Universidad, es indiscutible que, más allá de las competencias disciplinares específicas, también resulta necesario trabajar en otras áreas que hacen a la “socialización” y el “saber hacer” de los estudiantes. Entre otras cuestiones, para desarrollar estas competencias en la educación superior, es necesario articular en los procesos de enseñanza-*mediante un enfoque global e integrado*- una serie de estrategias metodológicas en donde el protagonista principal sea el alumno enfrentado a situaciones reales o simuladas directamente vinculadas con su futuro quehacer profesional. (*Tejada Fernández 2005*).

En este marco, en los últimos años, la educación experiencial está cobrando especial importancia, entendiéndola a esta como una estrategia de enseñanza con enfoque holístico, destinada a relacionar el aprendizaje académico con la vida real. A través del aprendizaje experiencial, se propone al estudiante llevar a cabo actividades en las que - *a partir del vínculo con la práctica* -, ponga a prueba en una situación real, los conocimientos y habilidades, fije prioridades para la solución de un problema e identifique nuevas situaciones problemáticas. (*Camillioni, 2013*).

En esta asignatura se adopta una metodología de Taller, en donde se planteará a los estudiantes actividades prácticas en las que puedan: i) desarrollar experiencias, poniendo en diálogo sus habilidades y conocimientos teóricos, ii) evaluar con visión crítica el estado de situación del contexto, y iii) realizar aportes a posibles soluciones e identificar nuevos problemas. Todo ello, a partir de situaciones o casos prácticos extraídos de la realidad y simulados, llevados al aula en un formato académico.

**Carga horaria total:** 90 horas.

El total de horas se destinarán para el análisis y desarrollo de casos prácticos reales simulados que tendrán como objetivo estimular la integración y aplicación bajo un enfoque transversal de los contenidos teóricos de las áreas de contabilidad, administración, jurídica y matemática, propiciando la reflexión sobre la realidad profesional y promoviendo los procesos decisorios.

Además del desarrollo de casos prácticos reales o simulados, se fomentará en los alumnos: **i)** el proceso de autogestión en la recuperación de contenidos teóricos, **ii)** la indagación y búsqueda de información en forma electrónica (internet), **iii)** la interacción con Organismos Públicos (AFIP, API, Registro Público, etc.) e Instituciones de la Profesión, **iv)** la consulta y relevamiento de revistas y publicaciones especializadas, y **v)** el acceso a las Aplicaciones Web relacionadas a la profesión; todo ello bajo la participación activa del docente, en un rol de guía y colaborador.

También, se propiciarán Ateneos y Entrevistas con diversos referentes de la profesión para el abordaje de determinadas temáticas: exposición de determinadas situaciones vinculadas a las Empresas (*por parte de empresarios*), dinámica de la dirección técnica de un Estudio Contable (*por parte de profesionales*), y actuación en el Sector Público (*por parte de funcionarios o empleados públicos*).

Para una mejor comprensión de las Actividades Prácticas propuestas, en el Punto 7 se enumeran los contenidos disciplinares y se realiza una descripción enunciativa de las actividades prácticas a abordar en el Taller. Dichas actividades son algunas ejemplificaciones, las cuales no agotan las posibilidades de situaciones a tratar, teniendo en cuenta las características y la dinámica del espacio.

### **Objetivos de la Asignatura:**

- a)** Promover la indagación abierta acerca del abordaje de problemas simulados que se presentan en la práctica profesional.
- b)** Elaborar, analizar e interpretar interacciones profesionales relativas a casos, situaciones críticas y problematizaciones atinentes al campo profesional de las ciencias económicas.
- c)** Promover el conocimiento de las actividades relativas al ejercicio profesional y de las instituciones reguladoras del mismo.

### **Contenidos mínimos:**

Personas jurídicas y sus impactos y efectos legales; contables e impositivos. Personas humanas que realizan actividades económicas organizadas o son titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial, agropecuario, de servicios y sector público. Controles internos en el desarrollo de actividades llevadas a cabo por empresas o establecimientos comerciales, industriales, agropecuarios o de servicios y sector público. Tipología de los Informes. Efectos. La apreciación económica-financiera del desarrollo de actividades comerciales; industriales; agropecuarias o de servicios y del sector público. Expresión informativa para el gobierno corporativo o para las personas humanas que las desarrollan. Estudios prospectivos. Situaciones de crisis o dificultades económico-financieras de las empresas.

Se recuperan contenidos adquiridos en las siguientes asignaturas: Contabilidad II, Administración II, Sociedades, Macroeconomía y Taller de Práctica Integradora I, destacando además contenidos atinentes a instituciones profesionales, normas reguladoras de la profesión y ética profesional.

## Programa analítico:

<b>PRIMERA PARTE: Creación y Nacimiento de una Organización.</b>	
<b>CONTENIDO</b>	<b>Propuesta de Actividades Prácticas</b>
<p><b>A) Creación</b> de la Organización. Planeamiento Estratégico: Análisis de situación: análisis del contexto organizacional, estudios sectoriales, análisis de variables económicas, análisis de mercado y de competencia. Diagnóstico de situación: identificación de Oportunidades. Definición del Negocio, Misión, Visión, Valores. Objetivos Estratégicos.</p>	<p>i. Investigación y Desarrollo de casos: Análisis sectoriales: sectores de actividad económica con potencial de desarrollo, importancia relativa en el PBI. Identificación de la existencia de clusters o estructuras formales o informales que generan climas de negocios favorables para el desarrollo de la empresa.</p> <p>ii. Investigación y desarrollo de casos: análisis del sector, mercado y competencia en el que decide desarrollar la actividad la organización, proveedores, potencialidad exportadora, necesidad de importar.</p>
<p><b>B) La elección de la forma jurídica</b> a adoptar: análisis de las diversas tipologías de Personas Jurídicas focalizando en Sociedades, Asociaciones y Fundaciones, Mutuales, Cooperativas. Personas Humanas: Explotaciones Unipersonales.</p> <p><b>Identificación del Marco Jurídico</b> que aplica en cada caso (Leyes Aplicables y Estatutos). Identificación de los Organismos de Contralor. La diferenciación entre los Órganos de Gobierno, Administración y Fiscalización de las Personas Jurídicas.</p> <p><b>El Ejercicio Económico y los Libros de Contabilidad.</b> Explotaciones unipersonales: La importancia de los sistemas de información contable para la planificación y el control de gestión más allá de la obligatoriedad.</p>	<p>iii. Entrevistas: identificar y analizar necesidades y posibles fuentes de financiamiento disponibles</p> <p>iv. Investigación: Promover en los alumnos la identificación o reconocimiento de personas jurídicas que desarrollan actividades dentro del contexto de FCE, considerando una determinada estructura de tipología jurídica.</p> <p>v. Entrevistas/Ateneos: Incentivar la generación de contactos reales con directivos de las empresas y organizaciones de la región.</p> <p>vi. Investigación: Promover la búsqueda e identificación de diversas leyes a través de la consulta bibliográfica o su búsqueda por medios electrónicos (internet). Brindar herramientas para la búsqueda selectiva de normas, considerando la tipología jurídica. Orientar a los alumnos en la lectura selectiva para la toma de conocimiento de cuestiones específicas (p.e. Órganos Institucionales, Libros de Contabilidad).</p> <p>vii. Investigación: Promover la búsqueda por medios electrónicos (internet) de los Sitios Web Oficiales de los Organismo de Contralor. (p.e. acceso a Registro Público para verificar “Instructivos de Trámites” que puede</p>

	<p>realizar el contador y desarrollo de 1 casos específico: "autorización para el uso de medios mecánicos".</p>
<p><b>C) La Constitución de la Persona Jurídica:</b> contrato constitutivo y trámites de inscripción ante los organismos de control y de registro de la provincia de Santa Fe.</p>	<p>i. Estudios de Casos: Aportar a los alumnos "Instrumentos Constitutivos o Estatutos" de personas jurídicas reales, a los fines de que identifiquen cuestiones de interés: Datos de Inscripción, Fecha de Cierre de Ejercicio, Órganos Institucionales, Asambleas. Orientar a los alumnos en la lectura selectiva de los instrumentos aportados.</p> <p>ii. Redacción de instrumentos constitutivos en casos simulados.</p>
<p><b>D) Las Obligaciones Fiscales de la Entidad según el formato jurídico adoptado. La organización como empleadora.</b> Inscripciones ante organismos fiscales a nivel nacional, provincial y municipal. Nociones generales de facturación y registración. Regímenes de información. Las obligaciones de la organización como empleador.</p>	<p>i. Investigación: Promover la búsqueda e identificación de los trámites necesarios para las inscripciones ante AFIP. Trámite de alta de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT). Clave fiscal. Administrador de relaciones. Domicilio fiscal y electrónico. Inscripciones ante la Administración Provincial de Impuestos (API). Inscripciones en Municipios y Comunas, atendiendo a la diversidad geográfica de los alumnos. Rúbrica de registros laborales (libro de sueldos y otros) ante el Ministerio de Trabajo de Santa Fe.</p> <p>ii. Simulación de trámites ante los organismos fiscales y de control.</p> <p>iii. Charlas informativas invitando a los agentes de los distintos organismos.</p>
<p><b>E) La organización del sistema contable para la generación de información. Oportunidad y desagregación de la información. Tipologías de informes. Estados Contables de Publicación (sin normas de exposición). Informes de</b></p>	<p>i. Estudios de Casos: a partir de casos en los que se planteen situaciones reales o simuladas, en los que se describan particularidades de una organización (intrínsecas y</p>

<p>Gestión: identificación de unidades de análisis relevantes, distintos tipos de informes.</p>	<p>extrínsecas) el alumno deberá identificar y analizar diversas cuestiones relativas al sistema de información contable que se trabajan en la unidad (normas contables aplicables según el ente y actividad, tipo de información para la gestión que podrían requerir los usuarios, entre otros).</p>
---	--

**SEGUNDA PARTE: La Organización en Marcha**

CONTENIDO	Propuesta de Actividades Prácticas
<p><b>A) Los Procesos Administrativos de las áreas funcionales</b> de la organización y el sistema contable.</p>	<p>i. Estudio de Casos: análisis de los procesos y el diseño del sistema contable en función de las actividades y características de distintas entidades (comerciales, agropecuarias, industriales, de servicios, etc.)</p> <p>ii. Investigación y Discusión: Análisis Legal de Normas vinculadas al Uso Obligatorio de Determinados Medios de Pagos, promoviendo con el alumno la búsqueda bibliográfica o virtual de normas vinculadas al tema. Lectura selectiva de las normas y discusión del impacto de ellas en el diseño de los procesos.</p> <p>iii. Estudios de Casos: Cuestiones específicas vinculadas a normas impositivas y otras disposiciones legales que deben considerarse en el diseño de los procesos administrativos, focalizando en las siguientes: la generalización del uso de factura electrónica, la actuación como agente de percepción y retención (sin desarrollar cuestiones vinculadas al cálculo) y la obligación de utilizar determinados medios de</p>

	<p>pagos. Diferenciación entre Retenciones y Percepciones Impositivas. Aporte de documentación comercial real (Facturas, Órdenes de Pagos y Recibos) para que los alumnos identifiquen estos conceptos. Análisis del tratamiento contable.</p>
<p><b>B) El Control Interno.</b> Diseño e Implementación de controles típicos en cada fase del ciclo operativo de una organización. Evaluación de la Eficacia Operativa de los controles que se implementan. Determinación de desvíos y Comunicación al Nivel Directivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Estudios de Casos: Aportar a los alumnos casos prácticos reales de diversos procesos administrativos de una organización para que determinen focos críticos o áreas de riesgos y diseñen actividades de control específicas a los fines de optimizar los procesos. Ej. Ciclo de Compras, Ventas y Tesorería.</li> <li>ii. Simulaciones: Proyectar el impacto que tienen las “Actividades de Control” en la calidad de la información contable.</li> <li>iii. Simulaciones: Toma de Arqueo. Ejecutar una actividad de toma de arqueo de fondos y valores.</li> <li>iv. Simulaciones: Conciliación Bancaria. Ejecución de una actividad conciliación bancaria que se pueda desarrollar a través del acceso y manipulación de base de datos digitales (de extractos bancarios y de mayores generales).</li> <li>v. Estudios de Casos: Aportar a los alumnos casos prácticos reales de diversos procesos administrativos con falencias y/o áreas de riesgos a los fines de promover la identificación de desvíos y la generación de</li> </ul>

	instrumentos para comunicarlos a los responsables de una organización.
<p><b>C) Personas Jurídicas en Marcha.</b> Elaboración de Estados Contables de Publicación. Normas contables profesionales nacionales aplicables de acuerdo al tipo jurídico y tamaño del ente. Análisis e interpretación de los Estados Contables. Libros contables y sociales obligatorios. Órganos de dirección, administración y fiscalización: reuniones sociales, convocatoria, acta e informes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Estudio de Casos: Análisis de casos reales y simulados.</li> <li>ii. Trabajo Práctico Final: la práctica de este punto formará parte de un trabajo práctico final grupal que los alumnos deben realizar para la promoción de la asignatura, tal como se detalle en el apartado “promoción y evaluación”</li> </ul>
<p><b>D) Informes de Gestión:</b> su utilidad para la toma de decisiones en personas jurídicas y empresas unipersonales. El aporte del sistema contable. Ventajas y limitaciones. La necesidad de generación de información de otras fuentes. Estudios prospectivos: información económica y financiera de gestión proyectada. Reportes de gestión con información histórica y proyectada que contengan cuestiones ambientales y sociales.</p>	
<p><b>E) Gobierno Corporativo.</b> Las buenas prácticas en gobierno corporativo para el crecimiento sostenible de las empresas. La estructura de gobierno alineada a la estrategia como fuente generadora de valor. La articulación con la dirección estratégica, los mecanismos de control y el cumplimiento de las normas de distintos grupos de interés de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Estudios de Casos: análisis de estados contables con informes sobre gobierno corporativo en sus partes pertinentes. Simulaciones recuperando las definiciones estratégicas y de control.</li> </ul>

<p><b>F) Organizaciones en Crisis</b> Económicas-Financieras. Proceso de Generación de Crisis en las Organizaciones. Desarrollo de Conceptos para el Entendimiento los procesos de Crisis Económicas y Financieras. Etapas. Diferenciación entre Quebrantos Económicos y Crisis Financieras. Crisis e Insolvencia. Acciones Preventivas y de Recuperación. Crisis Empresaria. Impacto de la Vigencia (no vigencia) del Principio de Empresa en Marcha en la aplicación de las Normas Contables. Situaciones de Empresas con PN Negativo.</p>	<p>i. Estudio de Casos: Análisis de un caso real de “organización en crisis”. Identificación de indicadores contables pongan en evidencia la crisis económica y financiera. Verificación de las normas aplicadas y la información relevada en Notas.</p>
--	--

**TERCERA PARTE: Aspectos Especiales de Articulación con el Ejercicio Profesional**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Propuesta de Actividades Prácticas</b>
<p><b>A)</b> Organización Institucional de la Profesión en el ámbito Nacional e Internacional. Marco regulatorio del ejercicio profesional en Ciencias Económica.</p>	<p>ii. Estudio de Casos. iii. Entrevistas y Ateneos iv. Visita a las instituciones de la profesión</p>
<p><b>B)</b> La ética en la profesión</p>	
<p><b>C)</b> Aspectos prácticos de la actuación del auxiliar de justicia. Casos especiales en los distintos fueros</p>	
<p><b>D)</b> Software Profesional y Documentos de Secretaría Técnica.</p>	

**Cronograma:**

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs. básicas		Asignación hs. flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	25	25	25	25	0	0
2	45	45	45	45	0	0
3	20	20	10	10	10	10
	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

### **Bibliografía:**

El responsable del área asignará los textos bibliográficos en función de la bibliografía específica de cada una de las asignaturas mencionadas que nutren el abordaje y la resolución de los casos prácticos propuestos para su tratamiento.

### **Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:**

Evaluación de tipo formativa y continua, acompañando al alumno en todo el proceso. El docente tendrá un rol de guía y facilitador del proceso de aprendizaje del alumno.

Como parte de la propuesta de enseñanza y como instrumento de evaluación, los alumnos deberán realizar y presentar un Trabajo Práctico, con entregas parciales las que serán pactadas con la debida antelación. En las entregas parciales se promoverá, además de la expresión escrita, la oralidad. Este trabajo, en una primera instancia será grupal - *en cantidad de alumnos a definir por la cátedra* - y tendrá como objetivo analizar e interpretar interacciones profesionales relativas a casos, situaciones críticas y problematizaciones atinentes a algunas cuestiones de la realidad profesional del contador público. En una segunda instancia y una vez superada la instancia grupal, será de realización y evaluación individual.

A partir de un caso simulado sobre una organización determinada (a propuesta de los alumnos), el trabajo deberá, entre otras cuestiones permitir que los alumnos analicen, interpreten y realicen propuestas para la organización, considerando:

- el entorno económico en el que se desenvuelve la organización y cómo este condiciona sus fines;
- el marco normativo que delimita los aspectos legales, contables e impositivos;
- las incumbencias profesionales y el rol del contador público como asesor interno o externo.

Para la acreditación de este espacio curricular los estudiantes deberán aprobar las dos instancias: una de realización y evaluación grupal y otra de realización y evaluación individual y deberán consignar un 80% de asistencia.

Con la aprobación de ambas instancias se promociona el Taller.

Los alumnos que no promocionen deberán rendir un examen práctico integrador en los turnos de examen establecidos en el calendario académico.

---

ANEXO 9

Expte. FCE-0954502-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO la Resolución C.D. N° 584/12 por la cual se establece como modalidad de cursado los “Cursos de Verano”, y

CONSIDERANDO las actuaciones referidas a la propuesta de reedición del Curso de Verano correspondiente a la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, para el año 2019,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la reedición del Curso de Verano correspondiente a la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, cuya modalidad, carga horaria, propuesta de enseñanza, cronograma y sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción, se adjuntan como Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del citado Curso de Verano para el Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1112/18

lma

## **CURSO DE VERANO**

**ASIGNATURA**

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**CARRERA**

**CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**

**CARGA HORARIA**  
**70 horas**

**CURSO DE VERANO**

Carrera: Contador Público Nacional

Asignatura: Administración Financiera

Modalidad: Semi presencial

Carga Horaria: Total según plan de estudios: 70 horas

Carga horaria presencial según modalidad de cursado: 24 hs.

Las 46 horas restantes corresponden a actividades extra áulicas.

---

### **PROPUESTA DE ENSEÑANZA (\*)**

*(\*)estructurada teniendo en cuenta, entre otras, la siguiente organización metodológica: clases teóricas, teórico-prácticas, aprendizaje basado en problemas, talleres, seminarios, actividades virtuales*

Clases teórico-prácticas, donde se desarrollan los puntos principales del programa y se resuelven ejercicios que los alumnos deben resolver fuera de clase para ser analizados en clase. Se promueve que el alumno utilice los días entre clases. En la clase tendrán el desarrollo de los temas propuestos y además se les

referenciará cada tema del programa con la bibliografía a efectos de estudiar los temas no desarrollados.

---

CRONOGRAMA 2019

---

- Cantidad de comisiones: 1
- Cantidad de alumnos por comisión: 30
- Se prefiere disponer de SALA DE INFORMATICA
- Días de dictado: Lunes, Miércoles, Viernes
- Horario de dictado: 16 hs. a 20 hs.
- Cantidad de clases y duración: 6 clases de 4 horas cada una los días.
- Comienzo del dictado: 28 de Enero de 2019.
- Finalización: 08 de Febrero de 2019.
- Los temas se tratarán de acuerdo al siguiente cronograma

Lunes	28/01	<p><b>Clase 1:</b></p> <p><u>Criterios de Evaluación de Inversiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ El Valor Actual Neto. ¿Por qué valor? ¿Por qué actual? ¿Por qué neto?.</li> <li>□ Descubrimos la sencillez del concepto.</li> <li>□ La tasa de rendimiento. (a la que algunos llaman TIR).</li> <li>□ El Período de Repago de las inversiones.</li> </ul> <p>Flujos nominales y flujos descontados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Otros cálculos o indicadores menos relevantes.</li> <li>□ Los problemas de la TIR. Breve mención sobre la reinversión de fondos.</li> </ul>
Martes	29-01	
Miércoles	30-01	<p><b>Clase 02</b></p> <p><u>Decisiones de Inversión y Financiamiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ La tasa de descuento para la evaluación de inversiones.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Costo Promedio Ponderado del Capital.</li> <li>❑ La visión de Modigliani y Miller.</li> <li>❑ El modelo de Equilibrio de los activos financieros (CAPM). ¿Sirve o no?</li> <li>❑ El capital de trabajo y su importancia en el proceso de inversión.</li> <li>❑ Aspectos conceptuales para la determinación de requerimientos.</li> <li>❑ Ciclos e índices de rotación. Ratios y capacidad de repago.</li> </ul>
Viernes	01-02	<p><b>Clase 03</b></p> <p><u>Proyectos de inversión.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❑ El tema, la compilación y el análisis.</li> <li>❑ Formulación y Evaluación.</li> <li>❑ El tratamiento del tipo de cambio y la inflación.</li> <li>❑ Análisis de Riesgo</li> <li>❑ Capital de Trabajo</li> </ul>
Viernes	01-02	<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ El valor de las empresas, los negocios y los derechos:</li> </ul>
Sábado	02-02	
Domingo	03-02	
Lunes	04-02	<p><b>Clase 04</b></p> <p><u>Planificación Financiera en el corto plazo.</u></p> <p>Presupuesto Financiero y Flujos de Fondos Proyectados. La Gestión Presupuestaria. El capital de trabajo.</p>
Martes	05-02	
Miércoles	06-02	<p><b>Clase 05</b></p> <p>Mercado de capitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Bonos.</li> </ul> <p>Acciones.</p>

Jueves	07-02	
Viernes	08-02	<b>Clase 6</b> <input type="checkbox"/> Futuros y opciones. Los instrumentos derivados en los mercados de capitales y en los mercados de productos

ANEXO 10

Expte. FCE-0953064-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO que mediante Resolución C.D. N° 477/15 se aprobó el nuevo Régimen de Seguimiento Académico de la F.C.E., y

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 1° de dicha normativa establece que los Profesores Titulares que opten por establecer, para las asignaturas a su cargo, una modalidad de seguimiento académico distinta al recursado de la asignatura, deberán elevar una propuesta al Consejo Directivo con indicación de las actividades sugeridas, para su aprobación;

QUE mediante nota de fecha 20 de noviembre de 2018, el Profesor a cargo de la asignatura RIESGO, INCERTIDUMBRE Y MERCADOS FINANCIEROS elevó propuesta de modalidad de seguimiento académico, con indicación de las actividades sugeridas, para un alumno que ha alcanzado el tercer aplazo en la citada asignatura;

QUE a los fines de respetar el espíritu del Régimen aprobado, resulta necesario garantizar la modalidad del seguimiento propuesto para la totalidad de los alumnos que se encuentren en similares condiciones;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que para la asignatura RIESGO, INCERTIDUMBRE Y MERCADOS FINANCIEROS de la carrera de Licenciatura en Economía, las actividades de seguimiento académico previstas en el Art. 1° de la Resolución C.D. N° 477/15, podrán consistir en un seguimiento *ad hoc* del alumno, a cargo de uno de los docentes de la cátedra y durante el cuatrimestre pasivo de la asignatura, consistente en una secuencia programada de clases de consulta obligatorias, en las que se brindarán explicaciones respecto de los temas en los que el alumno demuestre mayores dificultades y en las que se propondrá una guía práctica con ejercicios adicionales.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1111/18

lma

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO solicita la aprobación del programa correspondiente a la asignatura **INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN UNIVERSITARIA** de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU), y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la referida carrera,

**QUE** la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

**POR ELLO**, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el programa de la asignatura **INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN UNIVERSITARIA** de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU), cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

**RESOLUCIÓN C.D. N° 1128/18**

## Anexo Resolución C.D. N° 1128/18

**Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Económicas - UNL

**Carrera:** Licenciatura en Gestión Universitaria

**Asignatura:** Informática aplicada a la gestión universitaria

### **Justificación:**

De acuerdo a lo planteado en los objetivos específicos **I.3.1** (*diseñar e implementar una estrategia de calidad para fortalecer las capacidades de gestión administrativa y de servicios*) y en el objetivo específico **I.3.2.** (*diseñar y poner en marcha un Plan Maestro para la optimización del uso de la tecnología y las aplicaciones informáticas*) que responden al Objetivo General **I.3** del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), la asignatura **Informática Aplicada a la Gestión Universitaria** tiene por objeto desarrollar en todo el personal no docente diferentes tipos de competencias relacionadas con el manejo y gestión de la información tendiendo de este modo a mejorar la calidad de los servicios tanto en el personal administrativo como en el personal técnico y de servicios.

A la vez, esta asignatura junto con la ya vista, **Sistemas de Información de la Universidad**, le permitirán al alumno desarrollar una visión sistémica de cómo interactúan los diferentes programas y proyectos que se llevan a cabo en el marco del PDI, posibilitando así una comprensión de la función que cada trabajador no docente desempeña dentro del macro sistema denominado Universidad.

Se espera que los alumnos mejoren sus competencias tecnológicas y que esa mejora se vea reflejada en un incremento de la calidad de los servicios que cada uno brinda en sus ámbitos laborales.

### **Objetivos:**

- Incorporar el uso de las herramientas que proveen las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de sus tareas cotidianas.
- Desarrollar competencias que posibiliten el uso de software específico (libre y comercial) para la elaboración de trabajos colaborativos en diferentes ámbitos laborales.
- Adquirir destrezas para la búsqueda de información específica en la web a partir de un conocimiento profundo de los diferentes tipos de buscadores.
- Valorar la importancia de la seguridad informática como norma trabajo tanto en el manejo y gestión de información personal y laboral.

## **Contenidos:**

### **Unidad N° 1: Nociones básicas sobre gestión de archivos - paquetes ofimáticos comerciales y libres.**

Breve repaso de gestión de archivos tanto en software libre como en software comercial – presentación de los diferentes paquetes de oficina.  
El software libre como política de la UNL.  
Usos mas frecuentes de los paquetes de oficina.

### **Unidad N° 2: Diferentes usos de los paquetes ofimáticos en los ámbitos universitarios.**

Para que se usa un paquete ofimático en los ámbitos administrativos, técnicos y de servicios generales. Escritura de notas, informes, resoluciones, pedidos especiales – Elaboración de presupuestos – Confección de diferentes tipos de gráficos – gestión de bases de datos – elaboración de presentaciones.

### **Unidad N° 3: Uso de los procesadores de textos aplicados a trabajos de oficinas y servicios generales.**

Escritura, edición y formateo de textos – revisión ortográfica - Impresión y guardado de documentos – Creación de tablas – inserción de imágenes – división de un documento en secciones – elaboración de una tabla de contenidos y un índice.

### **Unidad N° 4: Uso de las planillas electrónicas aplicadas a trabajos de oficina y servicios generales.**

Elaboración de un presupuesto básico – uso de diferentes tipos de funciones – confección de gráficos de diferentes tipos: como elegir el tipo de gráfico mas apropiado – ordenamiento y filtrado de datos – subtotales – utilidades: buscar objetivo – tablas dinámicas – validación de datos.

### **Unidad N° 5: Uso de programas de presentaciones.**

Como se elabora una presentación – pasos a seguir – incorporación de diferentes elementos: imágenes – sonido – video – realización de presentaciones portables – exposición usando una presentación multimedial.

#### Unidad N° 6: Nociones básicas sobre seguridad informática.

El uso responsable de las Tecnologías. Nociones sobre Políticas de Seguridad Informática. Medidas de seguridad en el uso del correo electrónico, la navegación y otros servicios de Internet. Virus y demás agentes dañinos. Medidas de prevención.

#### Unidad N° 7: Nociones básicas de redes – Compartiendo la información.

Redes de computadoras: nociones básicas – Dispositivos utilizados para la interconexión: switch – router/routers inalámbricos. Los servicios de Internet: clasificación. Servicios más utilizados: correo electrónico – búsqueda de información: básica y avanzada. Formatos de archivos comúnmente utilizados para el intercambio y publicación de información. Descarga de archivos.

#### Unidad N° 8: Búsqueda, análisis y extracción de información específica en la web.

Como realizar una búsqueda en la web – Diferentes tipos de buscadores: buscadores específicos – metabuscadores – buscadores indexados – formas de plantear la búsqueda - Aplicación a los ámbitos laborales.

#### Unidad N° 9: Los paquetes ofimáticos para trabajos colaborativos en la web:

Los paquetes de oficina para trabajos colaborativos usando redes: Google Drive – qué es y cómo utilizarlo – otros paquetes – permisos: de escritura, de edición – trabajando en línea - Aplicaciones. Otros softwares para trabajos colaborativos.

#### **Metodología de enseñanza:**

El dictado de la asignatura se iniciará con la presentación de los integrantes de la misma, se expondrá brevemente el porqué de la asignatura en el plan de estudios de la LGU, su importancia y las competencias que los alumnos deberían adquirir una vez aprobada la misma.

A la vez se describirán, a partir de una visión sistémica, los contenidos,

la forma de regularización y evaluación y se da a conocer a los alumnos que la planificación se encuentra a disposición de ellos en la fotocopiadora de la FCE como así también los horarios de consulta de los docentes.

El desarrollo de las clases será en la modalidad blended learning es decir que parte de la asignatura se desarrollará en forma presencial y otra parte utilizando el aula virtual provista por la FCE.

Se incentivará en los alumnos el uso del aula virtual como herramienta de comunicación entre docente y alumnos y entre pares.

La asignatura tendrá un desarrollo teórico práctico lo que posibilitará la elaboración de actividades individuales y grupales.

#### Régimen de Promoción:

La asignatura podrá promocionarse cumplimentando los siguientes requisitos:

Haber aprobado todos los Trabajos Prácticos con un 7 (siete) ó superior y haber aprobado el Trabajo final Integrador también con nota 7 (siete) o superior.

#### Régimen de Regularización:

Quien no promocione tendrá la posibilidad de regularizar habiendo presentado todos los TPs y obteniendo una nota 4 (cuatro ) como mínimo en todos ellos lo que le posibilitará acceder a un examen final que incluirá todos los contenidos desarrollados en clase.

Quién no cumpla con las condiciones antes mencionadas obtendrá la categoría de alumno libre por lo que, al momento de rendir examen, deberá superar dos (2) instancias: una escrita y otra en computadora. Para aprobar el alumno deberá obtener una nota de seis (6) o superior en ambos exámenes.

#### **Bibliografía:**

Aparici, Roberto. “La evolución de los Medios Audiovisuales. Educación y Nuevas Tecnologías”. Ediciones de la Torre, 1996

Bunge Mario. Intuición y Ciencia. Buenos Aires. Eudeba.

Buzon Carlos - Mendoza Ulises "Internet" Material de estudio de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Facultad de Educación de la UNED. Editorial UNED (2000 – 2006).

Doval Luis. “ Iniciación al Conocimiento Tecnológico ”.

Du Motier Gustavo y otros. "Virus y seguridad informatica" Ediciones Compumgazine.

Gutierrez Martín, Alfonso. Educación Multimedia y Nuevas Tecnologías. Ediciones de la Torre. Madrid 1998.

Mendoza, Ulises. Cuadernillo del Curso de Perfeccionamiento en Nuevas Tecnologías a través de Internet. Ediciones UNL Santa Fe 2005.

Manuales de usuario de Libre Office.

Microsoft Corporation. Manuales de usuario del MS OFFICE.

Microsoft Corporation Manuales de usuario del Windows diferentes versiones (2010 2014).

Wyatt Allen. La magia de INTERNET. Ediciones Mc Graw Hill. México. 2005.

### **Sitios web para linux:**

<http://blogubuntu.com/5-suites-ofimaticas-para-linux>

<http://masdelainformatica.blogspot.com/2011/05/paquete-ofimatico.html>

<http://proyectopinguino.blogspot.com/2008/08/aplicaciones-ofimaticas-para-linux.html>

[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/85/cd/linux/m3/organizacion del sitio web.html](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/85/cd/linux/m3/organizacion_del_sitio_web.html)

[https://docs.google.com/presentation/d/132\\_wOYylTVX3wy2WMucoHRIGbvbWy6HLrs0W6KquQco/embed?hl=es&size=m#slide=id.p](https://docs.google.com/presentation/d/132_wOYylTVX3wy2WMucoHRIGbvbWy6HLrs0W6KquQco/embed?hl=es&size=m#slide=id.p)

<http://aprenderinternet.about.com/od/buscadores/a/Buscadores-Gu-Ia-B-Asica-Para-Encontrar-Lo-Que-Buscas-En-Internet.htm>

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO solicita la aprobación del programa correspondiente a la asignatura LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU), y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la referida carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la Carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU), cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1129/18

## Anexo Resolución C.D. N° 1129/18

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas. UNL Carrera:  
Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria

---

### **Materia: La Universidad en el contexto de la Sociedad del Conocimiento**

*Equipo docente a cargo:*

Prof. María Alejandra Ambrosino

Prof. M. Florencia Puggi

Prof. Silvina Bellini

#### ■ Fundamentación y objetivos generales

Una de las características de la sociedad contemporánea es el papel central del conocimiento en los procesos sociales, políticos, culturales, económicos, culturales y educativos al punto que el calificativo más frecuente que suele dársele es el de sociedad del conocimiento. Asistimos a la emergencia de un nuevo paradigma en el cual el factor más importante no es ya la disponibilidad de capital, mano de obra, materias primas o energía, sino el uso intensivo del conocimiento y la información.

La educación universitaria, desde sus orígenes, tiene entre sus funciones la creación, transmisión y difusión del conocimiento. Si el conocimiento ocupa hoy día un lugar central en los procesos que configuran la sociedad contemporánea, las instituciones que trabajan con y sobre el conocimiento participan también de esa centralidad. Esto debe ser llevado a un análisis de las relaciones entre las instituciones de educación superior y la sociedad en vistas de buscar los modos de fortalecer el papel estratégico de la educación superior.

Algunos de los aspectos que no pueden quedar excluidos al apreciar la pertinencia social de los sistemas de educación superior sería como las instituciones asumen un proyecto educativo en vistas de favorecer la innovación en sus funciones sustantivas y en los modos de gestión y administración que esas funciones traen asociadas. Esto tiene que ver no sólo con la formación del personal que la conforma, sino también con la incorporación en su agenda de la investigación socioeducativa, el análisis de los problemas más agudos que aquejan a los sistemas educativos; las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como modos para ampliar y mejorar los servicios educativos, y las propuestas para elevar la calidad y transformar la educación en todo el sistema educativo.

Esta materia introduce el análisis de la problemática universitaria en el contexto de la sociedad del conocimiento. Tiene por propósito reconocer el sentido de las funciones de la universidad en el contexto emergente, los rasgos distintivos de los modelos actuales de universidad en el marco de la inclusión de tecnologías de la información y comunicación en el quehacer universitario y analizar las de estrategias de la institución para el desarrollo sustentable, produciendo y transfiriendo ciencia y tecnología al conjunto de la sociedad.

## ■ Contenidos

### Eje Temático 1

Sociedad del conocimiento. Universidad y sociedad.

Referencias y transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales implicadas Innovación, redes e Internet: comunicación y producción del conocimiento

### Eje Temático 2

Misión, funciones y organización de la universidad: recorridos y proyecciones. Responsabilidad social de la Universidad. Nuevas formas de relación universidad, estado y sociedad. Sistema de Gobierno. Estructura organizacional.

Funciones sustantivas y gestión: transformaciones y emergentes socio-institucionales El planeamiento estratégico. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

### Eje Temático 3:

Universidad: Funciones sustantivas y tecnologías. Innovación y funciones sustantivas de las universidades.

Modelos y dispositivos institucionales para la gestión universitaria.

TIC: tecnologías que permiten adquirir, producir, almacenar, procesar, presentar y comunicar información.

Efectos y dilemas de la inclusión de las TIC en el contexto educativo. Ambientes educativos con

TIC.

## ■ Regularidad y evaluación

La evaluación de los aprendizajes contemplará dos perspectivas: la evaluación en proceso y la evaluación final síntesis mediante un coloquio integrador.

En esta asignatura proponemos la evaluación en proceso como forma de acreditación de la misma. Por ello realizando y aprobando todas las consignas que se propongan en los espacios de las clases presenciales podrán acreditar la materia por medio de la promoción directa.

La evaluación en proceso considerará las producciones emanadas de las consignas, que deberán entregar según las pautas expresadas por el Equipo Docente.

La evaluación final, a partir de la recuperación de las producciones realizadas mediante propuesta evaluativa en una perspectiva analítica durante el desarrollo de la Materia.

**De las condiciones:**

**Regular con opción a promoción:** deben presentar y participar de todas las prácticas reflexivas orientadas a los aprendizajes. A su vez deberán realizar una presentación final del proceso seguido en propuesta evaluativa en una perspectiva analítica.

**Regular:** Aquellas personas que no realicen toda la propuesta y que presenten sólo algunas de las consignas accederán a la categoría de regulares. Es condición de mínima al menos haber presentado la actividad correspondiente al Eje Temático 1. A su vez deberán realizar una argumentación teórica de tipo monográfico sobre uno de los ejes temáticos del programa. Este trabajo deberá presentarse 10 días antes de la fecha de examen en la que eventualmente acreditarán la materia si el trabajo y la argumentación están aprobados.

**Libres:** Los alumnos admitidos en la carrera que quieran rendir la asignatura en carácter de libre deberán realizar un trabajo teórico, de tipo monográfico, que articule todos los ejes temáticos del programa y su correspondiente bibliografía. Este trabajo deberá presentarse 10 días hábiles antes de la fecha de examen en la que se presentarán a defender el trabajo elaborado. El trabajo debe ser entregado por medio del aula virtual de la materia.

## ■ Bibliografía

- ABalderas, R. (2009). ¿Sociedad de la información o sociedad del conocimiento?. El Cotidiano, (158), 75-80.  
Acceso on-line: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32512741011.pdf>
  
- Ambrosino, A. (2014). El proceso de virtualización en Programas Académicos de la Universidad Nacional del Litoral: posibilidades para la Docencia Virtual. Revista Itinerarios Educativos. 7, 130-150.  
Acceso online: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/Itinerarios/article/view/4953>
  
- Burbules N. y Callister, T. (2001). Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías. Capítulo 1. Barcelona: Granica.  
Acceso on-line: [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/EEDU\\_Burbules-Callister\\_Unidad\\_3.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/EEDU_Burbules-Callister_Unidad_3.pdf)
  
- Castro, Cosette “El uso de las plataformas interactivas y el estadio del puente”, Capítulo 4, pág. 67 a 78. En Artopoulos: “La sociedad de las cuatro pantallas”. Ariel: B As.  
On-line: [https://www.fundaciontelefonica.com/arte\\_cultura/publicaciones-listado/pagina-itempublicaciones/itempubli/169/](https://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicaciones-listado/pagina-itempublicaciones/itempubli/169/)

- Casas Armengol, Miguel (2005). «Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento» [artículo en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC) (vol. 2, n.o 2). UOC.  
Acceso on-line: <<http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/casas.pdf>>
  
- Castells, M. (2002), "Tecnologías de la Información y comunicación y desarrollo Global" en Revista de Economía Mundial,  
On-line: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/422/b1215570.pdf?sequence=1>
  
- Castells, M. (2000), "Sobre la Sociedad de Redes" en Revista de Educación,  
Acceso on-line: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre2001/re20010410351.pdf?documentId=0901e72b8125dd24>
  
- Cobo, C (2013) "¿De qué hablamos cuando nos referimos a «competencias para la innovación»?". Capítulo 7 (pág 145-172). En libro: Bergmann, J. y Grané, M. (2013):La universidad en la nube. Barcelona: LMI.. Acceso on-line:  
[http://www.edutec.es/sites/default/files/publicaciones/6\\_universidadnube.pdf](http://www.edutec.es/sites/default/files/publicaciones/6_universidadnube.pdf)
  
- Echeverría, J. (2001), "Derecho a la educación y sociedad globalizada", Acceso on-line:  
<http://www.oei.es/salactsi/entorno3.htm>
  
- Echeverría, J. Material educativo UOC. Acceso on-line:  
[https://www.exabyteinformatica.com/uoc/Informatica/Medios\\_interactivos/Medios\\_interactivos\\_\(Modulo\\_2\).pdf](https://www.exabyteinformatica.com/uoc/Informatica/Medios_interactivos/Medios_interactivos_(Modulo_2).pdf)
  
- García Aretio, L. (2007) "Web 2.0 vs web 1.0" en BENED Editorial. Publicación electrónica  
Acceso on-line: <http://ddd.uab.cat/pub/dim/16993748n10a4.pdf>
  
- Salinas, J. (2012). La investigación ante los desafíos de los escenarios de aprendizaje futuros. RED, Revista de Educación a Distancia. Número 32. 30 de septiembre de 2012. Acceso on-line: <http://www.um.es/ead/red/32>

### **Videos on-line (material de estudio**

**audiovisual):** Alejandro Piscitelli: "HAy vida después de la imprenta"

<http://www.youtube.com/watch?v=hhz6ta0dLdU>

Echeverría, Javier: Entornos y pluriuniversidad  
[https://www.youtube.com/watch?v=\\_iCZ63jpacI](https://www.youtube.com/watch?v=_iCZ63jpacI)

Darío Codner: ¿qué es la innovación?

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=1050&v=bUIEQ8Q4KZg](https://www.youtube.com/watch?time_continue=1050&v=bUIEQ8Q4KZg)

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO la Resolución C.D. N° 929/15 que designa como Director de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial al Mg. José María PUCCIO,

CONSIDERANDO:

QUE dicha designación vence en fecha 9 de diciembre de 2018,

QUE el desempeño del Mg. José María PUCCIO en su función de Director de la referida carrera ha sido adecuado y satisfactorio,

QUE resulta conveniente prorrogar dicha designación,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la designación del *Mg. José María PUCCIO* (D.N.I. 13.589.285) como Director de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL a partir del 10 de diciembre de 2018 y por el término de tres (3) años, en los términos del Art. 5° del Reglamento de la carrera (Res. C.D. N° 804/15).

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1131/18

fc

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de programa correspondiente a la asignatura MARKETING de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura MARKETING, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1132/18

fc



# MARKETING

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Se propone que el maestrando comprenda y entienda el marketing como disciplina y como técnica, pensando la función comercial desde la mirada de los clientes, con énfasis en las herramientas y estrategias funcionales de las variables del marketing mix. Se buscará lograr una transferencia a la realidad concreta de las organizaciones, vinculando la estrategia comercial a la estrategia empresarial.

## II. CONTENIDOS

### **UNIDAD 1: EL MARKETING EN LA REALIDAD EMPRESARIA**

El marketing como sistema de intercambio. Orientaciones de la Relación de Intercambio. La dirección comercial con orientación al mercado: funciones y características de las decisiones comerciales. El sistema comercial. Marketing Sustentable. Desafíos del Marketing actual: entornos cambiantes, nuevos consumidores, la era digital, la globalización, sus impactos en las decisiones comerciales.

#### Lecturas obligatorias:

- Kotler y Armstrong, Fundamentos de Marketing, 13ª Edición, Pearson, México, 2017, Capítulo 1, 3 y 16
- Ferrell y Hartline. "Estrategia de Marketing" 6ta. Edición. Cengage Learning. Méjico. 2018. Cap. 1
- Santesmases Mestre, Miguel; Sánchez de Dusso, Francisca y Kosiak de Gesualdo, Graciela.: "Marketing. Conceptos y Estrategias". 2ª. Edición Argentina. Ediciones Pirámide. Madrid, 2004. Cap 22

#### Lecturas sugeridas:

- Alfaro Faus, Manuel "Necesitamos otro Kotler", Rev. Harvard Deusto Business Review, Jul-Agosto 2015.
- Porter Michael y Kramer Mark. "Estrategia y Sociedad. El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa". Harvard Bussiness Review. Diciembre de 2006
- Graham, Sally "Como optimizar los canales digitales", Interactive Advertising Bureau, Perú, 2014.

### **UNIDAD 2: FUNDAMENTOS DE MARKETING ESTRATÉGICO**

Estrategia y Marketing. La orientación al mercado como fuente de ventajas competitivas. Consecuencias, determinantes y moderadores. Creación de valor e integración de conceptos emergentes en la gestión orientada el mercado. La dimensión análisis del Marketing: el marketing estratégico. La dimensión acción del marketing: el marketing operativo. Dirección de Marketing Estratégico. Reinención de la organización del Marketing. El Plan de Marketing y las decisiones estratégicas.

Concepto, naturaleza y contenido. Modelos y formatos. El proceso de elaboración del plan de marketing estratégico. Análisis de situación. Diagnóstico comercial. Definición de objetivos de marketing. El Plan de Marketing Digital. Niveles de digitalización en la empresa. Formulación de las estrategias de marketing. Estrategias Competitivas de Marketing. Su vinculación con las condiciones del mercado. Ejecución, seguimiento y control del plan estratégico de marketing. Conceptualización del mercado de referencia. La definición del producto-mercado. Estrategias de cobertura. Segmentación y selección del mercado objetivo. Posicionamiento estratégico.

Lecturas obligatorias:

- LAMBIN J.J., GALLUCCI C. y SICURELLO C. (2009) *Dirección de marketing. Gestión estratégica y operativa del mercado*. 2ª ed. Ed McGraw Hill. México. Cap.1, 2 y 18.
- MUNUERA ALEMAN J., RODRIGUEZ ESCUDERO A. (2012), *Estrategias de Marketing. Un enfoque basado en el proceso de dirección*. ESIC, Madrid. Capítulo 1.
- SAINZ DE VICUÑA ANCÍN, J.M. (2018), *El plan de marketing digital en la práctica*, ESIC, 3era edición, Madrid Capítulo 1.
- SÁNCHEZ DE DUSSO, F. (2014) *Técnicas de previsión de la demanda*. FCE-UNL

### UNIDAD 3: ANÁLISIS COMERCIAL

---

Mercado. Segmentos de mercado. El mercado de Consumo Argentino. El comportamiento del consumidor. El cliente como centro de la acción comercial. Qué es el valor para el cliente.

El sistema de información comercial. Técnicas de Investigaciones cuantitativas y cualitativas.

Lecturas obligatorias:

- Kotler y Armstrong, *Fundamentos de Marketing*, 13º Edición, Pearson, México, 2017, Capítulo 4 y 5
- Santesmases Mestre, Miguel. "Usted compra, yo vendo: ¿qué tenemos en común?". Ediciones Pirámide. Madrid, 2002. Cap. 3
- Armelini Guillermo. "Conociendo y gestionando al cliente". Universidad de Los Andes (Chile), 2011
- Homs, Ricardo. "La esencia de la estrategia de marketing. La estrategia a partir del consumidor. Cengage Learning. 2011. Capítulo 3
- Martínez, Pepe (2008). "Cualitativa-mente. Los secretos de la investigación cualitativa. Esic. España. Capítulo 2, 4, 5 y 34 (en pdf)

Lecturas sugeridas:

- Bianchi, E. C., Ferreyra, S., & de Gesualdo, G. K. (2013). Consumo responsable: diagnóstico y análisis comparativo en la Argentina y Uruguay. *Escritos Contables y de Administración*, 4(1), 43-79.

- Bianchi, E., Carmelé, B., Tubaro, D., & Bruno, J. M. (2015). Conciencia y acciones de consumo responsable en los jóvenes universitarios. *Escritos Contables y de Administración*, 4(1), 81-107.

#### **UNIDAD 4: MARKETING MIX**

---

Estrategias de Marketing impulsadas por el cliente. Decisiones sobre producto: Conceptos de producto, marca, desarrollo y administración de productos. Decisiones sobre precio: enfoques y estrategias. Decisiones sobre distribución: diseño y administración de canales; logística de marketing y gestión de la cadena de suministros. Decisiones sobre comunicación: Comunicación integrada de marketing; comunicación de valor para el cliente; marketing directo y on line. Marketing mix de servicios. Diseño de estrategias de marketing. Su vinculación con el plan de marketing. Marketing Aplicado.

##### Lecturas obligatorias:

- Kotler y Armstrong, Fundamentos de Marketing, 13° Edición, Pearson, México, 2017, Capítulos 7, 8, 9, 10,11,12,13 y 14.
- Stanton,W. Etzel M y Walker B. “Fundamentos de Marketing” 14° Edición, Mc Graw Hill, México, 2007, Capítulos 8,9,10,12,14 y 17.

##### Lecturas sugeridas:

- Bianchi, Enrique Carlos. Retail marketing: principios y aplicaciones, Ediciones EUDECOR, Argentina, 2007, págs. 300
- Bianchi, Enrique Carlos. Casos de Retail Marketing, Primera Edición, Ediciones EUDECOR Argentina, 2012, págs. 193
- Serra, Roberto y Murphy, Martin. El Category Management como eje central de la estrategia en retail. Disponible en: <http://live.v1.udesa.edu.ar/files/UAAAdministracion/Serra-Murphy.pdf>

<h3><b>III. BIBLIOGRAFÍA</b></h3>
-----------------------------------

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfaro Faus, Manuel “Necesitamos otro Kotler”, Rev. Harvard Deusto Business Review, Jul-Agosto 2015.</li> <li>• Alonso Rivas, J. “Comportamiento del Consumidor”. 6ª edición ESIC. Madrid. 2012</li> <li>• Armelini Guillermo. “Conociendo y gestionando al cliente. Univ. de Los Andes. 2011</li> <li>• Bianchi, E. C., Ferreyra, S., &amp; de Gesualdo, G. K. (2013). Consumo responsable: diagnóstico y análisis comparativo en la Argentina y Uruguay. <i>Escritos Contables y de Administración</i>, 4(1), 43-79.</li> <li>• Bianchi, E., Carmelé, B., Tubaro, D., &amp; Bruno, J. M. (2015). Conciencia y acciones de consumo responsable en los jóvenes universitarios. <i>Escritos Contables y de Administración</i>, 4(1), 81-107.</li> </ul> |
|---|

- Bianchi, Enrique Carlos. Retail marketing: principios y aplicaciones, Ediciones EUDECOR, Argentina, 2007.
- Bianchi, Enrique Carlos. Casos de Retail Marketing, Primera Edición, Ediciones EUDECOR Argentina, 2012.
- Casares, J y Rebollo, A. "Distribución Comercial" 4ª edición, Ed. Civitas. Madrid. 2014
- Dolan, Robert "Integrated marketing communications", HBSP, 2000
- Fernández Nogales, À., "Investigación y Técnicas de Mercado". ESIC Editorial. Madrid 2014.
- Ferrell y Hartline. "Estrategia de Marketing" 6ta. Edición. Cengage Learning. Méjico. 2018.
- Ferré Trenzano, J. M. "Estrategias de productos y precios" Losada Océano, Colección Marketing Práctico. 2003.
- Graham, Sally "Como optimizar los canales digitales", Interactive Advertising Bureau, Perú, 2014.
- Homs Ricardo. "La esencia de la estrategia de marketing". Ed. Cengage Learning, 2011.
- Kotler y Armstrong, Fundamentos de Marketing, 13º Edición, Pearson, México, 2017.
- Kotler P y Keller K: "Dirección de Marketing". Ed. Pearson. México. 2006.
- Lambin, J. "Marketing estratégico". ESIC Editorial. Madrid 2003.
- Lambin, Gallucci y Sicurello. "Dirección de marketing". Mc Graw Hill, 2009.
- Lovelock, C. y Wirtz, J. "Marketing de servicios: personal, tecnología y estrategia", 6ta Ed. PEARSON EDUCACIÓN, México, 2009.
- Martinez, Pepe "Cualitativa-mente. Los secretos de la investigación cualitativa. Esic. España, 2008
- Mckenna, R. "Marketing de Relaciones". Paidos. Buenos Aires. 1994.
- Munuera Alemán, J.; Rodríguez Escudero, A. "Estrategias de Marketing. Un enfoque basado en el proceso de dirección". ESIC Editorial. Madrid 2012.
- Porter, M. "Estrategia competitiva: técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia". CECSA. México. 2000.
- Porter Michael y Kramer Mark. "Estrategia y Sociedad. El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa". Harvard Bussiness Review. Diciembre de 2006
- Ries, Al y Trout, Jack. "Posicionamiento: el concepto que ha revolucionado la comunicación publicitaria y la mercadotecnia". McGraw-Hill. México. 1990.
- Sainz de Vicuña Ancín, J.M. "El plan de marketing en la práctica". ESIC, 20ª. edición, Madrid, 2015.
- Santesmases Mestre, Miguel. "Usted compra, yo vendo: qué tenemos en común?".Ediciones Pirámide. Madrid, 2002.
- Santesmases Mestre, Miguel; Sánchez de Dusso, Francisca y Kosiak de Gesualdo, Graciela.: "Marketing. Conceptos y Estrategias". 2ª. Edición Argentina. Ediciones Pirámide. Madrid, 2004.

- Segarra, José “Precios”, IESE Business School, 2006
- Serra, Roberto y Murphy, Martin. La revolución del category management, 2013, págs. 308
- Sheehan Brian. “Marketing on line”. Editorial Blume. España. 2012
- Stanton,W. Etzel M y Walker B. “Fundamentos de Marketing” 14° Edición, Mc Graw Hill, México, 2007.
- Vicente, M. “Marketing y Competitividad. Nuevos Enfoques para nuevas realidades”. Ed. Prentice Hall. Buenos Aires, 2009.

## **VI. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En cada clase se planteará el marco de referencia teórico y se utilizarán métodos de aprendizaje para generar la participación activa de los maestrandos. Se promoverá el intercambio de aportes de las experiencias profesionales y laborales de los participantes.

Se prevé trabajar con:

- Exposición dialogada
- Método de Casos
- Lectura crítica de textos
- Dinámica de grupos
- Trabajo grupal
- Experiencias de empresas a través la participación de gerentes de marketing invitados

## **VII. EVALUACIÓN**

La nota final para la aprobación de la asignatura se compondrá por los puntajes individuales de actividades de seguimiento, evaluación y participación en clase y una nota grupal de un trabajo de campo sobre una problemática del marketing mix de una empresa seleccionada a tal efecto.

Expte. FCE-0952875-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de programa correspondiente a la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1133/18

fc



# ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

2018

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Que el alumno pueda:

1. Comprender la problemática del planeamiento estratégico de negocios y se encuentre capacitado para el diseño, el planeamiento y la dirección de los negocios.
2. Desarrollar la capacidad analítica y reflexiva para enfrentar los desafíos del *management* en los contextos actuales para conducir la organización.
3. Profundizar en el conocimiento de las diferentes configuraciones estructurales como soporte de la Estrategia.
4. Conocer, comprender y saber aplicar las técnicas, habilidades y herramientas de uso generalizado y específico en el área de dirección para formular la estrategia.

## II. CONTENIDOS

### EJE TEMÁTICO 1: EL PLANEAMIENTO Y LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

#### UNIDAD I

El entorno sectorial y la estrategia. Concepto y formulación de la estrategia. La estructura de los sectores. Concepto y naturaleza del entorno. La competitividad en entornos turbulentos. El entorno y los escenarios. Tipos de entorno. La prospectiva. Análisis de escenarios. El método de los escenarios. La valoración del entorno: elección de factores clave, impacto del cambio y valoración ambiental en la práctica. Tipos de cambio. Papeles en el cambio. Gestión del cambio. Técnicas y herramientas de predicción, para su uso en gestión del cambio.

#### **Bibliografía:**

- Gerry Johnson; Kevan Scholes, Richard Whittington (2006) Dirección Estratégica (7ª. Edición) España - Pearson, Prentice Hall.
- Obdulio Durán (1999) En busca de la competitividad, Buenos Aires, Editorial Distal

#### **Actividad:**

Analizar y comprender el entorno en la práctica. Comprensión de la naturaleza. Entender la competencia que plantea el entorno. Identificar la posición competidora. Realizar la tarea de prospectiva y predicción. Utilización de las herramientas.

#### **Caso práctico:**

Fuerzas globales en la industria cervecera europea.

Gerry Johnson; Kevan Scholes; Richard Whittington (2006) Dirección Estratégica (7ª. Edición) España - Pearson, Prentice Hall.

## **UNIDAD II: El planeamiento estratégico.**

Planeamiento estratégico. Niveles. El proceso de planificación estratégico. Naturaleza y propósito del planeamiento. Tipos de planes. Consideraciones claves en la planificación. Modelo conceptual de desarrollo e implementación de los planes. La clasificación de planes. El riesgo empresarial. Tipos de riesgo. La prevención del riesgo en la administración. Gestión de riesgos.

### **Bibliografía:**

- Obdulio Durán (2006) Como crear valor en los negocios. Buenos Aires – Editorial El Escriba.
- Igor Ansoff (1998) *La Dirección Estratégica en la práctica empresarial* (2ª edición). México - Addison Wesley.
- Gerry Johnson; Kevan Scholes, Richard Whittington (2006). *Dirección Estratégica* (7ª. Edición). España, Pearson, Prentice Hall.

### **Actividad:**

Comprender la problemática del proceso estratégico. Analizar el cambio, sus formas y sus estados. Propósito estratégico y vinculación con proceso estratégico, cultura y estructura.

### **Caso práctico:**

La Compagnie les Services Pétroliers

Gerry Johnson; Kevan Scholes; Richard Whittington (2006), *Dirección Estratégica* (7ª. Edición) España - Pearson, Prentice Hall. P, pag. 544.

## **EJE TEMÁTICO 2: DE LA ESTRATEGIA A LA ACCIÓN.**

## **UNIDAD III: La estrategia empresarial.**

Definición y objetivos de la estrategia empresarial. La estrategia y los niveles de la organización. Distintas perspectivas de la estrategia: como plan, como pauta, como posición, como perspectiva y como teoría del negocio. La estrategia como proceso de aprendizaje. Clasificaciones básicas. Clasificación según Johnson y Scholes. Clasificación según los movimientos estratégicos. El objetivo de la estrategia: la ventaja competitiva y su sustentabilidad. La estrategia en el ámbito de la unidad de negocios.

### **Bibliografía:**

- Garrido Buj, S. (2006). *Dirección Estratégica*. (2a. edición). España, McGraw Hill.
- Gerry Johnson – Kevan Scholes – Richard Whittington. (2006). *Dirección Estratégica* (7ª. Edición). España, Pearson Educación.
- Levy, A. (2012). *Penta/Innovación, desarrollo competitivo, alineamiento estratégico y gestión del cambio*. Buenos Aires, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Actividad:**

Conocer las estrategias mediante el uso de clasificaciones más usuales en el ámbito de la gestión de negocios así como identificar las unidades estratégicas de negocios y comprender las bases de la ventaja competitiva..

**Caso práctico:**

Caso Apple. Parte I. Munuera Aleman y Rodriguez Escudero. (2012). Estrategias de marketing. Un enfoque basado en la dirección. (2° Edición). España. ESIC.

**UNIDAD IV: Implementación de la estrategia.**

Estrategia y estructura. Elementos y relaciones en el diseño organizativo. Tipos de diseños: funcional, multidivisional, matricial, Transnacional y por proyectos. Configuraciones de la organización: estructura, procesos y relaciones. Las configuraciones de Mintzberg y sus contextos. La adaptación de la Estructura a la Estrategia. Seguimiento y evaluación de la estructura. Cuadro de mando integral.

**Bibliografía:**

- Garrido Buj, S. (2006). *Dirección Estratégica*. (2a. edición). España, McGraw Hill.
- Gerry Johnson – Kevan Scholes – Richard Whittington. (2008). *Dirección Estratégica* (7ª. Edición). España, Pearson Educación
- Chiavenato Idalberto. *Introducción a la Teoría General de la Administración* (8° Edición) - MC GRAW HILL, 2013.

**Actividad:**

Comprender los principales tipos de estructuras organizacionales y cómo la estructura, los procesos y las relaciones deberían potenciarse entre sí en la configuración de una organización.

**Caso práctico:**

CASO Apple. Parte II. Munuera Aleman y Rodriguez Escudero. (2012). Estrategias de marketing. Un enfoque basado en la dirección. (2° Edición). España. ESIC.

**III. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN**

La evaluación consiste en la realización de un caso por unidad temática en equipo, utilizando la bibliografía con calificación grupal.

La evaluación final, consiste en una exposición grupal, sobre un Caso asignado por la cátedra a cada grupo y con calificación individual.

La promoción de la asignatura incluirá la evaluación de:

- Participación en las clases 10%
- Trabajo Práctico Grupal 40%
- Examen final grupal con evaluación individual 50%

Expte. FCE-0952880-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de programa correspondiente a la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1134/18

fc



# ECONOMÍA Y NEGOCIOS

2018

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura “*Economía y Negocios*” está diseñada atendiendo a la necesidad de brindar al maestrando una visión amplia de la realidad que define el entorno económico en el que se desarrollan los negocios empresarios, los modelos de comportamiento de la empresa como oferente en el mercado y el impacto de la dinámica contextual en las decisiones que a nivel micro adoptan los agentes económicos.

Esta asignatura se enfoca dentro del proceso de globalización, el sendero evolutivo de Argentina y la Región y las diferentes tipologías de los agentes económicos, dando especial énfasis a las pequeñas y medianas empresas y al proceso de creación empresarial.

## II. CONTENIDOS

### ***UNIDAD I: ECONOMÍA Y EMPRESARIALIDAD***

---

- Economía. Definición, objeto fundamental, y características. La micro y la macro. Visión sistémica de la competitividad. Identidad Macroeconómica básica: el valor agregado. Eficiencia, equidad y estabilidad.
- La Política Económica actual: interrelaciones e integralidad. Sistemas económicos abiertos. El rol del estado en la economía del siglo XXI.
- Abordaje microeconómico. Introducción al concepto de “negocios”. La Firma desde la Perspectiva Organizacional. La Firma y los Costos de Transacción. Teoría Evolutiva de la Firma. Comparación con modelo contable de costos y gestión.

### ***UNIDAD II: ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL.***

---

- Características del entorno de negocios internacionales en el siglo XXI: principales actores, variables y tendencias que definen la economía actual. Las tensiones financieras y comerciales derivadas de la globalización.
- Las claves de la competitividad internacional. Las pymes frente a la era digital y el desafío de prosperar en una era de cambios tecnológicos constantes.

### ***UNIDAD III: ESTRUCTURA ECONÓMICA ARGENTINA. DINAMICA DE CAMBIO ESTRUCTURAL Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES.***

---

- Análisis del contexto macroeconómico argentino y su incidencia en el cambio estructural y la definición de estrategias empresariales.
- Las etapas recientes de la evolución de la economía argentina (1958-2016).
- Estrategias empresariales en Argentina.
- Estudios de casos empresariales

### ***UNIDAD IV: TECNOLOGIA, INNOVACION Y COMPETITIVIDAD.***

---

- Economía de la tecnología: nociones y conceptos básicos. La construcción de capacidades a nivel de la firma. La relación entre el aprendizaje, la adquisición de capacidades y la innovación. Patrones sectoriales del cambio tecnológico.
- La empresa, la innovación y la dimensión territorial. La proximidad geográfica y su rol en el aprendizaje y la difusión del conocimiento.
- Redes e innovación. La empresa como organización en red. La Trama Las alianzas estratégicas. Efectos de las redes en las performance de las firmas: evidencias empíricas. Redes público-privadas: motivaciones, características e implicancias.

### **III. BIBLIOGRAFÍA**

#### ***Unidad I:***

- BLANCHARD, OLIVER. MACROECONOMIA (2 ed): APLICACIONES PARA LATINOAMERICA
- Hauque Sergio “Los rendimientos sobre costos y sobre capital. Criterios para la medición de la eficiencia en las unidades productoras” – Autor – Revista Costos y Gestión del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos – Año 15 – Nro. 60 – Junio de 2006: 343

#### ***Unidad II:***

- Brynjolfsson, E. & McAfee, A., (2016). La segunda era de las máquinas, TEMAS Grupo Editorial, Buenos Aires (Argentina).
- Krugman, P. & Obstfeld, M., (2016). Economía Internacional, Mc Graw Hill, Madrid (España)
- Oviatt, B. & McDougall, P., (2005). Defining International Entrepreneurship and Modeling the speed of Internationalization. Entrepreneurship: Theory and Practice, Vol. 29 (5), pp.537-553.

- Agramunt, L., (2011). El retroceso europeo en la integración Sudamericana. La situación del Mercosur. Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional de Argentina, V 126, pp. 11-30

### **Unidad III:**

- Kosacoff, B. (2010), "Marchas y contramarchas de la industria argentina: 1958-2008". Boletín Techint, Buenos Aires.
- Coatz, D., Grasso, F. y Kosacoff, B (2015) "Desarrollo industrial. Recuperación, freno y desafíos para el desarrollo". Capítulo 1 y 2. EDICON-CPCE.
- Kosacoff, B. (2014), "Especialización y Desarrollo Económico", Revista Noticias.

#### \* Bibliografía complementaria

- Kosacoff, B. (et al) (2014), Globalizar desde Latinoamérica. El caso Arcor, Mc Graw Hill.
- Kosacoff, B. (1999), Las multinacionales argentinas, Boletín Techint
- Ascúa, R. (2003), La creación de competencias dinámicas bajo un contexto de inestabilidad macroeconómica: el caso Edival. CEPAL-Naciones Unidas, Buenos Aires
- Kosacoff, B. y Dal Bó, E. (1998), "Líneas conceptuales ante evidencias microeconómicas de cambio estructural", CEPAL-Naciones Unidas, Buenos Aires.
- Kosacoff, B. y Vispo A. (1991), Difusión de tecnologías de punta en Argentina: Algunas reflexiones sobre la organización de la producción industrial de I.B.M. Doc. Trabajo 38. CEPAL-Naciones Unidas, Buenos Aires.
- Kosacoff, B. y Mercado, R. (Editores), (2010). La Argentina ante la nueva internacionalización de la producción. Crisis y oportunidades. Buenos Aires – Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2009.
- Kosacoff, Bernardo (Editor), (2008). "Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007". CEPAL-Naciones Unidas, Buenos Aires.
- Braun, O. y Joy, L. (1981), "Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina", en Desarrollo Económico, Vol. 20, Nº 80. Pág. 4 de 5

### **Unidad IV:**

- LUNDVALL, B-A (2000): «La base del conocimiento y su producción», Ekonomiaz, Revista Vasca de Economía, nº45, pp. 14-35.
- Ozman M. (2009) Inter-firm networks and innovation: a survey of literature", Economics of Innovation and New Technology, Vol. 18, No, pp. 39-67.

- Pietrobelli C. y Rabelotti R. (2005) “Mejora de la competitividad en clusters y cadenas productivas en América Latina. El papel de las políticas” BID
- Stubrin, Lilia (2013) “Las empresas biotecnológicas Argentinas: la relación entre la red de conocimiento y la capacidad de innovación” en Suárez, D (comp.) “El Sistema Argentino de Innovación: instituciones, empresas y redes. El desafío de la creación y apropiación de conocimiento.”, UNGS.
- Fernández R. y Vigil J.I. (2009) “Clusters en la periferia: borrosidad conceptual, análisis empírico, y políticas públicas. Un Estudio de caso en Argentina” Revista Comercio Exterior, Febrero.
- Lugones G., Suarez D. y Le Clech N. (2007) “Conducta innovativa y desempeño empresarial” Documento de Trabajo Centro REDES.

#### **IV. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Capitalizando las experiencias recogidas durante los ciclos lectivos anteriores y en concordancia con los objetivos de la asignatura, la misma se ha estructurado en 4 módulos de trabajo, que serán tratados en clases presenciales por docentes de reconocida trayectoria académica en la materia, a lo que se suma una extensa experiencia en consultoría y elaboración de informes para organismos nacionales e internacionales, tales como CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Naciones Unidas), entre otras instituciones.

#### **V. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN**

La evaluación, cuya superación exitosa permite acceder a los créditos previstos para la asignatura, consiste en un examen escrito de carácter individual.

#### **VI. METODOLOGIA DE PROMOCIÓN**

Para poder promover la Asignatura, los alumnos deberán realizar un trabajo escrito individual, vinculado a alguna de las Unidades de la asignatura, con las siguientes características:

Es un trabajo en que el alumno pondrá en evidencia su capacidad de comprensión, análisis, integración y aplicación de conocimientos y habilidades desarrollados en el cursado de la Asignatura.

Se debe ubicar un tema vinculado a alguna de las Unidades, realizar un desarrollo conceptual del tema y luego vincularlo con situaciones reales relacionadas con:

- su empresa,
- ámbito profesional,
- región donde ejerce su actividad,
- programa de gobierno o

- política desarrollada.

Esta situación deberá ser extraída de la realidad, para lo cual es recomendable que obtenga datos de empresas y/o sectores, quedando habilitado para realizar las modificaciones convenientes para mantener la privacidad de la fuente.

Como guía se transcribe a continuación un modelo de índice del trabajo a realizar:

1. Fundamentos de la elección de tema
2. Recorrido conceptual del tema elegido
3. Breve descripción histórico-institucional de la organización, región, periodo histórico, política del gobierno sobre la que se realiza el trabajo
4. Conclusiones
5. Propuestas de trabajo.

Los trabajos serán evaluados por el docente responsable del área temática seleccionada, por lo cual deben explicitar dicha elección en la carátula/cuerpo del trabajo.

Expte. FCE-0952881-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de programa correspondiente a la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1135/18

fc

Anexo Res. C.D. N° 1135/18



# FINANZAS DE EMPRESAS

## I. CONTENIDOS

### TEMA 1: DECISIONES SOBRE CAPITAL DE TRABAJO

---

#### 1.1. Función financiera en la empresa

Los tres ámbitos de las finanzas. Títulos y mercados financieros. Maximización del valor de la empresa como objetivo financiero.

#### 1.2. Análisis financiero

Planificación financiera de corto plazo. Presupuesto financiero. Nociones de liquidez y solvencia. Flujo de fondos de la empresa. Modelo básico de proyección financiera.

### TEMA 2: DECISIONES DE INVERSIÓN

---

#### 2.1. Proyectos de Inversión

Inversión fija y capital de trabajo. El flujo de fondos del proyecto. Indicadores de rentabilidad: valor actual neto y tasa interna de rentabilidad. Período de recuperación. Efecto de la inflación. Análisis de proyectos. Valuación de Empresas.

#### 2.2. Rendimiento y riesgo

Tasa de rendimiento requerido de una empresa como tasa de costo del capital. WACC. El modelo de valoración de títulos (CAPM). Otras formas de estimar la tasa de rendimiento requerido.

### TEMA 3: DECISIONES DE FINANCIACIÓN

---

#### 3.1. Política financiera de la empresa

Financiamiento con capital propio y deuda. Estructura de capital y el efecto del endeudamiento en el riesgo y en el valor de la empresa. Valuación de empresas.

#### 3.2. Teorías de Estructura de Financiamiento

El enfoque de Modigliani y Miller. La posición Tradicional. El efecto de los impuestos. Los costos de la insolvencia financiera. Los costos de agencia del endeudamiento. La Teoría del “trade-off” o intercambio de la estructura de capital. La Teoría del “pecking-order” o elección jerárquica del financiamiento. La información asimétrica. El valor del “financiamiento slack” u holgura financiera. La deuda, la disciplina de los gerentes y el gobierno corporativo. Teoría de señalización. Teorías basadas en Costes de la Agencia. Teoría de la flexibilidad de la estructura de capital. Teoría del ciclo de vida de la estructura de capital.

## II. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

#### Punto 1.1.

- Ross, S., Westerfield, R. and Jordan, B. (2018), *Fundamentos de finanzas corporativas*, 11ra. Ed. McGraw-Hill. Capítulo 1.

#### Punto 1.2.

- Ross, S., Westerfield, R. and Jordan, B. (2018), *Fundamentos de finanzas corporativas*, 11ra. Ed. McGraw-Hill. Capítulo 18, 2, 3 y 4.

#### Punto 2.1.

- Ross, S., Westerfield, R. and Jordan, B. (2018), *Fundamentos de finanzas corporativas*, 11ra. Ed. McGraw-Hill. Capítulo 8, 9, 10, y 11.

#### Punto 2.2.

- Ross, S., Westerfield, R. and Jordan, B. (2018), *Fundamentos de finanzas corporativas*, 11ra. Ed. McGraw-Hill. Capítulo 13 (Sección 13.8) y 14.

#### Punto 3.1.

- Ross, S., Westerfield, R. and Jordan, B. (2018), *Fundamentos de finanzas corporativas*, 11ra. Ed. McGraw-Hill. Capítulo 16.

### Ampliatoria

- Brealey R., Myers S. y Marcus A. (2008), *Fundamentos de finanzas corporativas*, EEUU, McGraw-Hill.
- Dutto Giolongo, M. (2000), "Los instrumentos derivados como herramientas para la cobertura de riesgos en el Sector Agropecuario", *Revista del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas*.
- Dutto Giolongo, M. (2001), "Análisis discriminante y ratios contables óptimos en el Sector de la construcción", *Revista del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas* 175.
- Dutto Giolongo, M. (2006), "Evaluación de riesgo crediticio en el sector de la construcción", *Revista del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas*, N° 202, Mayo 2006.
- Dutto Giolongo, M. (2006), "Medidas económicas y financieras de performance empresarial", *Revista del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas*, N° 205, Diciembre 2006.
- Dutto Giolongo, M. (2010), Performance transaccional en la industria de la construcción, Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral.
- Lopez Dumrauf, G., "Finanzas Corporativas, un enfoque Latinoamericano", 3° ed., Alfaomega, 2013.
- Pascale, R., *Decisiones Financieras*, 6° edición, Prentice Hall - Pearson Education. 2009.
- Ross, S., Westerfield, R. and Jaffe J. (2018), *Finanzas Corporativas*, 11ra. Edición, EEUU, McGraw-Hill.

- Sapetnitzky C., Alonso J.C., Carbajal C., Lopez Dumrauf, Vulovic P. y colaboradores (2003), "*Administracion Financiera de las Organizaciones*", Edic. Macchi, 2-a edicion.
- Van Horne J., Wachowicz, J.M., "Fundamentos de Administración Financiera", Prentice Hall, 13ra. edicion, 2010.
- Weston F. & Copeland T.: "Finanzas en Administracion", Mc.Graw Hill, 9-a. edicion, 1994.

### III. EVALUACIÓN

La aprobación de la asignatura se obtendrá mediante una nota final única compuesta por los puntajes obtenidos en las siguientes instancias:

- Exposición de caso ( 75%)
- Participación en clase ( 25%)

A continuación se explicitan las pautas para la exposición del caso por cada grupo:

- **Cada Grupo deberá exponer el Caso asignado por el profesor, el último fin de semana de clases.**

- La conformación de los grupos será informada por el profesor el primer día de clases.

- La presentación inicial del caso, incluyendo tanto la descripción de la situación problemática como la recomendación, no deberá superar los 60 minutos. Luego se asignará un tiempo a la discusión en clase y preguntas.

- Cada Grupo deberá enviar por mail al Profesor, a más tardar **cinco días antes de la exposición**, un **informe de avance** sobre el caso y el archivo de powerpoint con que realizará la exposición. Además, dentro de los cinco días posteriores a la exposición podrán presentar un **Informe Final**.

Los alumnos serán evaluados por su participación en la discusión tanto de los casos que debieron exponer, así como de los casos expuestos por los otros grupos.

Expte. FCE-0952883-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de programa correspondiente a la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1136/18

fc

Anexo Res. C.D. N° 1136/18



**MAESTRÍA EN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

# **SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES**

2018

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Proporcionar a los participantes un marco conceptual estratégico - Tecnológico y una guía práctica referencial sobre la visión de la empresa como sistema y la exploración, incorporación y uso de tecnologías de información, a través de una metodología integradora de la planificación estratégica de sistemas de información.

A nivel conocimientos: Incorporar las transformaciones emergentes del entorno tecnológico, como base para la administración estratégica de negocios.

A nivel habilidades: Adquirir una visión metodológica que permita incorporar el planeamiento estratégico de sistemas a la estrategia global del negocio.

A nivel actitudes: Fomentar una actitud proactiva en el campo tecnológico que permita anticiparse en la incorporación de cambios en los sistemas información y comunicaciones.

## II. CONTENIDOS

### ***UNIDAD 1: Business Integration.***

---

- 1.1 Sistemas, comunicaciones, información y estrategias.
- 1.2 La Empresa en la Nueva Teoría de Sistemas.  
Planeamiento Estratégico de Sistemas - Metodología P.E.S

### ***UNIDAD 2***

---

- 2.1 Sistemas de Información Gerencial.
- 2.2 Matriz de Procesos.
- 2.3 Matriz de Información.
- 2.4 Diseños Integrados a la Estrategia del Negocio.

### ***UNIDAD 3***

---

- 3.1 Management Information System (S.I.G.) y sistemas informáticos.
- 3.2 Balanced Scorecard y sistemas informáticos.
- 3.3 Data Warehouse y Data Mining.
- 3.4 Plan de Sistemas

### ***UNIDAD 4***

---

- 4.1 Sistemas, recursos humanos y knowledge management.

## III. BIBLIOGRAFÍA

### Específica:

- 1- Kenneth Laudon: Sistemas de Información Gerencial - Pearson Wesley, decimocuarta edición, 2016
- 2- Gómez Vieites: Sistemas de Información - Alfa Omega, tercera edición 2010
- 3- Lardent, Alberto R.: Sistemas de Información para la Gestión Empresario. Planeamiento, Tecnología y Calidad - Prentice Hall. 2001
- 4- McLeod Raymond: Sistemas de Información Gerencial - Prentice Hall, séptima edición, 2000.
- 5- Revista Digital Universitaria. Volumen 2 N° 4, UNAN, México, Diciembre 2001.
- 6- Wendy Robson: Decisiones “Estratégicas en Sistemas de Información I” - Insider, segunda edición

## General:

- 1- Pungitore, José Luis - Sistemas de Información para la Gestión Empresarial - Prentice Hall, 2008
- 2- Alberto Balvé: Tablero de Control - Organizando la Información para crear valor - Edic. Macchi, 2008
- 3- José Salinas: Análisis de Decisiones Estratégicas - Engage Learning, 2009
- 4- Gordon Davis: Management Information Systems - Mc Graw Interamericana, 2008

## VI. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

### 1. Enfoque general

El esquema propuesto está basado esencialmente, en el desarrollo de una Metodología Central que permita la aplicación práctica y concreta a un caso empresarial que será de elección de los concurrentes, los que desarrollarán la tarea en grupos.

Para ello se proveen exposiciones conceptuales y teóricas que avalen la metodología sobre la cual deberán trabajar durante el dictado de la materia.

De tal forma cada clase o sesión comprenderá la transmisión de conocimientos teórico - conceptuales y tareas grupales que tendrán como objetivo la aplicación secuencial y progresiva de la metodología, conformando paulatinamente el trabajo final de la materia.

### 2. Métodos a utilizar

Se desarrolla alrededor del "Método del Caso", siendo éste una empresa real y concreta, propuesta por uno de los miembros del grupo, de manera tal que se posea un conocimiento acabado de las realidades del entorno - mercado y de las características esenciales del negocio, que le permita y facilite al grupo tomar/imaginar decisiones a lo largo de la metodología a aplicar.

En cada clase se efectuará una exposición sintética por parte de un vocero del grupo con el fin de corregir errores conceptuales o profundizar algunos contenidos teóricos que pudieran surgir de las mencionadas evaluaciones.

Este método asegura no sólo la incorporación de nuevos conocimientos sino también su aplicación pragmática en un esquema integrador con el cual concluye en su trabajo final.

## VII. PROMOCIÓN Y EVALUACION

Individual: En función del nivel de participación durante las clases evaluando calidad (valor agregado) y pertinencia de los comentarios, que contribuirá a la evaluación final del grupo al que pertenecen. Paralelamente, se efectuará una evaluación individual al finalizar la materia, con la modalidad de múltiple choice y preguntas abiertas, 10 en total.

Grupal: A través del trabajo grupal que se desarrolla progresivamente en cada clase y se entrega en la última.

Examen: Examen final individual.

Expte. FCE-0952884-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de programa correspondiente a la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1137/18

fc

Anexo Res. C.D. N° 1137/18



# MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La materia Mercados Financieros y de Capitales tiene como objetivo principal analizar el funcionamiento del mercado de instrumentos o activos financieros, o solo *Mercado Financiero*. Para ello será necesario conocer los diversos tipos de instrumentos financieros, los mercados donde son comerciados, y los principios para valorar esos activos. A su vez, ello permitirá profundizar en la utilización de los mismos para realizar inversiones financieras, financiar proyectos de inversión productivos de la empresa y controlar diversos tipos de riesgos financieros.

## II. CONTENIDOS

### ***UNIDAD 1: Introducción a los Mercados Financieros***

---

Activos Financieros. Deuda y acciones. Mercados Financieros. Globalización de los Mercados Financieros. Mercados de derivados. Securitización de activos como innovación financiera.

### ***UNIDAD 2: Títulos de Renta Fija***

---

Precios de los bonos y retornos. La estructura temporal de tasas de interés. Administración de portafolios de renta fija. Valuación de Acciones. Modelo de crecimiento de los dividendos.

### ***UNIDAD 3: Mercados de Capitales Argentino***

---

Mercado de dinero y de capitales. Mercados bursátil y extrabursátil. Mercado primario y secundario. Marco regulatorio. Instituciones. Oferta Pública. Instrumentos: cheques de pago diferido, Obligaciones Negociables, Fideicomisos, etc. Sociedades de Garantía Recíproca. Calificación de riesgo crediticio. Análisis de casos reales.

### ***UNIDAD 4: Inversión en Carteras***

---

Riesgo y aversión al riesgo. Asignación de capitales entre el activo libre de riesgo y el activo riesgoso. Portafolios riesgosos óptimos.

### ***UNIDAD 5: Equilibrio en el Mercado de Capitales***

---

El Modelo de Valoración de Activos de Capital (CAPM). Modelos de Índices. Eficiencia de mercados.

## II. BIBLIOGRAFÍA

### **Bibliografía Básica:**

Berk y DeMarzo, "Finanzas Corporativas", 1º Edición. Pearson Addison-Wesley. 2008.

### **Bibliografía Complementaria:**

a) Fabozzi, Frank J., Franco Modigliani, Michael G. Ferri. "Mercados e Instituciones Financieras". Prentice Hall. México, 1996.

b) Bodie Z., Kane A. y Marcus A., "Investments", 11 Ed., McGraw-Hill. 2018.

## VI. METODOLOGÍA DE DICTADO

Desde el punto de vista metodológico, durante el transcurso del curso se promueve el desarrollo de clases teóricas como prácticas. En la medida de lo posible también se revisarán casos. El método del caso permite que el alumno se enfrente a un problema real en condiciones de experiencia simulada bajo la guía de un profesor. Pero ello requiere que cada uno de ustedes realice la lectura del material bibliográfico indicado así como de los casos de estudio, en forma previa al dictado presencial del curso.

## V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La aprobación de la asignatura se obtendrá mediante una nota final única compuesta por los puntajes obtenidos en las siguientes instancias:

- Examen final individual escrito (75%)
- Participación en clase (25%)

El resultado del examen escrito debería mostrar que el alumno ha adquirido conocimientos y desarrollado habilidades para aplicarlos en la toma de decisiones empresariales vinculada al área finanzas.

Expte. FCE-0952885-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de programa correspondiente a la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1138/18

fc

MARÍA AGUSTINA LASSAGA  
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO  
F.C.E.-U.N.L.

DR. SERGIO M. HAUQUE  
DECANO  
F.C.E. – U.N.L.



# **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Al culminar el curso los alumnos deben tener un adecuado conocimiento de los mercados de futuros y opciones, de las técnicas de valoración de las mismas (esto lo integran a conocimientos ya adquiridos en el curso inicial sobre Matemáticas). Conocerán además operaciones de Swaps y la utilización de los instrumentos financieros analizados para la gestión de carteras de empresas e individuos con foco en la utilización de estos instrumentos para la gestión corporativa.

## II. CONTENIDOS

### **MÓDULO 1:**

---

Introducción a los derivados. Breve reseña histórica y evolución. Los mercados de derivados en el mundo. Productos disponibles en Argentina. Futuros, forwards, opciones y swaps. Definiciones. Cobertura vendedora. Indicadores de los mercados de futuros: Volumen, Open Interest, Ajuste y Volatilidad. Sistema de garantía de las operaciones. Márgenes y diferencias. Costos reales en Argentina.

Determinación del precio de futuros y forwards. Modelos de valuación. Relación entre el precio contado y a plazo: el modelo Cost of Carry. Valuación de futuros y forwards sobre tipo de cambio, tasas de interés (bonos) y commodities.

Estrategias con Futuros. Argumentos a favor y en contra de la cobertura. Cobertura. Riesgo de base. Hedge ratio. Enlace de coberturas (rolling the edge forward). Inversión, especulación y arbitraje. Operaciones intraproductos e interproductos. Operaciones de inversión, especulación y arbitraje en el mercado local. Usos para empresas Pyme. Práctica de pantallas.

### **MODULO 2:**

---

Opciones. Opciones de compra (call) y de venta (put). Opciones americanas y europeas. Características. Como ejercer una opción. Consideraciones prácticas. Garantías. Gráficos de ganancias y pérdidas de las posiciones básicas en opciones. Costo de las operaciones con opciones. Valor intrínseco y valor tiempo. Límites mínimos y máximos del valor de una opción. Ejercicio anticipado de las opciones. Paridad put - call. Posiciones sintéticas. Opciones sobre divisas e índices, opciones sobre futuros, tipo de interés, commodities, etc. Combinación con otros productos.

### **MODULO 3:**

---

Estrategias con Opciones posibles en Argentina. Spreads direccionales: bull spreads Spreads de volatilidad: straddle, strangle. El random walk y la reversion a la media. Usos para empresas. Relaciones entre opción y manejo de flujos.

Análisis de sensibilidad (las letras griegas). Posiciones cubiertas y descubiertas. Estrategias para frenar pérdidas (stop-loss). Cobertura delta. Uso de las letras griegas para tomar decisiones de cobertura. Aplicaciones para importadores y exportadores.

## **MODULO 4:**

---

Introducción a la valuación de opciones. Modelo binomial. Modelo de Black-Scholes. Supuestos, diferencias y limitaciones. Valuación neutral al riesgo.

Swaps. Características generales. Mecánica y argumento de la ventaja comparativa. Swaps sobre tipo de cambio y tasas de interés. Valuación. Contratos marco (ISDA). Riesgo de crédito. Credit default swaps. Contratación de swaps en Argentina.

### **III. BIBLIOGRAFÍA**

#### **Bibliografía Básica:**

- Introducción a los mercados de Futuros y Opciones. John Hull. Octava Edición. Addison Wesley. 2015.
- Opciones Financieras y Productos Estructurados. Lamothe-Pérez Somalo- Tercera Edición- Madrid. 2006 Mc Graw Hill.
- Lecturas. Numeros 1 al 9. Autores varios. Bolsa de Comercio de Rosario editor.
- "Understanding Futures Markets". Kolb, R. and Overdhal, J. (2006). Blackwell. EE.UU.
- Trading Option Greeks: How Time, Volatility, and Other Pricing Factors Drive Profit. Dan Passarelli. 2da ed. Bloomberg Press, New York. 2012.

### **VI. METODOLOGÍA DE DICTADO**

El mecanismo de dictado privilegiará el sentido práctico, afirmándose en conceptos teóricos, pero en búsqueda en entender, conocer y utilizar los instrumentos derivados.

### **V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

La aprobación de la asignatura se obtendrá mediante una nota final única obtenida por medio de un examen escrito individual.

Expte. FCE-0952886-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de programa correspondiente a la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1139/18

fc



# EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

2018

## **I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

Al concluir este curso los participantes podrán identificar los aspectos relevantes para un proyecto de inversión, y podrán aplicar los conceptos, las técnicas y las herramientas más adecuadas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión, y para su comunicación a quienes deben decidir y financiar el proyecto.

## **II. CONTENIDOS**

### ***UNIDAD I: FUNDAMENTOS DE LA FORMULACION DE PROYECTOS***

---

Alcance y fases de la formulación de proyectos de inversión.

Tipos de inversión: De expansión, de reemplazo, de seguridad y medio ambientales.

Proceso de la evaluación de un proyecto de inversión.

### ***UNIDAD II: EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA.***

---

Formato de la formulación económica. Estados contables proyectados: recursos y resultados; indicadores.

Determinación de los flujos de fondos: Flujos de Caja Operativo, Inversión Bruta. Flujo de Caja Libre. Flujo de Caja de los Accionistas. Diferencias y tipo de costo de capital a considerar en cada caso.

Determinación del desembolso inicial en distintos tipos de inversión.

El flujo de ingresos netos. Flujo de caja incremental: Costos hundidos, costos por erosión, costo de oportunidad. Consideración de los costos de distribución. Casos prácticos.

### ***UNIDAD III: CRITERIOS PARA EVALUAR PROPUESTAS DE INVERSIÓN.***

---

Criterios basados en lo incurrido y en flujos de fondos.

Tasa contable de ganancia. Ingreso por peso desembolsado.

Período de repago y período de repago actualizado: Conceptos, ventajas y limitaciones.

Criterios de rentabilidad: Tasa de rentabilidad del proyecto y valor actual neto.

Conceptos. Ventajas y limitaciones. Reinversión de los flujos de fondos liberados.

Casos en que ofrecen respuestas diferentes: Proyectos mutuamente excluyentes.

Intersección de Fisher. Tasas múltiples. Racionamiento de capitales. Índices de rentabilidad.

Proyectos mutuamente excluyentes con diferente vidas: Igualación en el tiempo, flujo anual equivalente y a perpetuidad. Casos prácticos.

#### **UNIDAD IV: COSTO DEL CAPITAL.**

---

Concepto. Tasa de rendimiento mínima requerida. Interés de conocer el costo de capital. Factores a tener en cuenta para su determinación: Condiciones económicas, de mercado, cantidad de financiación. Supuestos. Como se determina y requisitos. Costo de recursos financieros ajenos. Costo financiero total. Costo de acciones preferidas. Costo de utilidades retenidas y emisión de acciones ordinarias. Modelo de crecimiento de los dividendos: Gordon-Shapiro. Aplicación de CAPM. Ponderaciones de las diferentes fuentes de financiación. Determinación del Costo Promedio Ponderado (WACC) en términos marginales. Costos marginales de capital y rendimientos marginales de las inversiones. Beta apalancada y no apalancada. Casos prácticos.

#### **UNIDAD V: ANALISIS DE RIESGO E INFLACIÓN.**

---

Análisis de sensibilidad y escenarios.

Casos prácticos.

Presupuestación en contextos inflacionarios. Moneda en que se realiza la proyección económica; inflación y tipo de cambio. Flujos de fondos en moneda constante, en moneda corriente y a moneda de base. Caso práctico.

#### **UNIDAD VI: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS.**

---

Los efectos de la deuda sobre el financiamiento de proyectos.

### **III. BIBLIOGRAFÍA**

#### **Consulta Básica:**

Brealey R., Myers S. & Allen, F.: *“Principios de finanzas corporativas”*, Mc Graw Hill/ Interamericana, 9a. edición, México, 2010.

#### **Complementaria:**

- Damodaran A., *“Corporate Finance- Theory and Practice”*, John Wiley & Sons, Inc., 2<sup>nd</sup> edition, 2001
- Elbaum, M., *“Administración de carteras de inversión”*, Ediciones Macchi, 1a.edición, 2004.
- Emery, D. R. y Finnerty, J.D.: *“Administración Financiera Corporativa”*, Prentice Hall, 2000.
- López Dumrauf, G., *“Finanzas Corporativas”*, Alfaomega, 2013.
- Mascareñas, Juan, *“Fusiones y adquisiciones de empresas”*, 4<sup>a</sup> edición, Mc Graw Hill, 2005.
- Nassir Sapag y Reinaldo Sapag, *Preparación y evaluación de proyectos*, McGraw Hill, 6a. edición, 2014.

- Pascale, R., *“Decisiones Financieras”*, Prentice Hall- Pearson Educación, 6ª edición, Buenos Aires, 2009.
- Ross S., Westerfield R., &Jaffe J.: *“Finanzas Corporativas”*, McGraw Hill/ Interamericana, 11ª edición, 2018.
- Shim, Jae K. y Siegel, Joel G., *“Dirección Financiera”*, Serie Schaum, 2ª edición, Mc Graw Hill, 2004.
- Suárez Suárez A.:*“Decisiones óptimas de inversión y financiamiento de empresas”*, Pirámide, 21a. edición, 2013.
- Van Horne J., Wachowicz, J.M., *“Fundamentos de Administración Financiera”*, Prentice Hall, 13a. edición, 2010.
- Weston F. &Copeland T.: *“Finanzas en Administración”*, Mc.Graw Hill, 9ª. edición, 1994.

Adicionalmente, el docente entregará material de lectura y casos prácticos para uso en clase.

## VI. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Desde el punto de vista metodológico, en el desarrollo de clases se promueve el estudio de casos. El método del caso permite que el alumno se enfrente a un problema real en condiciones de experiencia simulada bajo la guía de un profesor. Pero ello requiere que cada uno de ustedes realice la lectura del material bibliográfico indicado así como de los casos de estudio, en forma previa al dictado presencial del curso.

## VII. EVALUACIÓN Y PROMOCION

La evaluación se realizará mediante un examen final individual al terminar el curso.

ANEXO 22

Expte. FCE-0952888-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de programa correspondiente a la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración y Finanzas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1140/18

fc



# VALUACIÓN DE NEGOCIOS

2018

## I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo de este curso es capacitar a los participantes sobre los criterios de valuación de empresas, negocios en general y específicos, y activos intangibles. Las técnicas de valuación de empresas son aplicables a múltiples aspectos de las finanzas y son de relevante utilidad, configurando en algunos casos una especialización. El objetivo es que el manejo que adquiera el alumno de estas técnicas lo califique adecuadamente para aplicarlas.

## II. CONTENIDOS

### *TEMA I*

---

Introducción: Aspectos básicos en la valuación de empresas.

Características corporativas de los mercados emergentes.

Enfoques de Comportamiento Humano y Decisiones Financieras.

Proyección del flujo de fondos: Evaluación del desempeño histórico, Diseño y proyección del flujo de fondos, Proyección del desempeño, Valor terminal.

### *TEMA II*

---

Valuación por flujo de fondos descontado

Valuación por comparables

Estructura de Capital. Costo de capital. Decisiones de financiamiento corporativo. La valuación y el presupuesto de capital en empresas apalancadas.

### *TEMA III*

---

Private firm valuation. Modelo de valuación por DCF, integrando los estados financieros. Construcción de premisas y proyección del flujo de caja. Construcción del costo de capital en mercados emergentes, para compañías de capital cerrado. Introducción del riesgo país. Resolución del problema de la circularidad. M&A e IPO.

### *TEMA IV*

Múltiplos comparables. Uso de los múltiplos en valuación como chequeo del DCF y uso en negociaciones. Introducción a las opciones reales.

### III. BIBLIOGRAFÍA

#### Básica

- Dumrauf, Guillermo, Finanzas Corporativas, un enfoque latinoamericano, 3ª edición, Alfaomega (2013), D.F., México.
- Dapena Fernández, Juan, Finanzas de Empresas, Segunda Edición, Universidad Nacional de Córdoba, 2015.

#### Ampliatoria

- Copeland, Tom; Koller, Tim y Murrin, Jack, *Valoración: Medición y gestión del valor*. Barcelona. Deusto, 2007.
- Stewart III, Bennett G. En busca del Valor, La biblia de las Finanzas Empresariales. Barcelona. Gestión 2000, 2001.
- Fernández, Pablo. *Valoración de empresas*. Gestión 2000, Barcelona, 2007. 3ª edición
- Damodaran, Aswath. “Damodaran on Valuation”, John Wiley and Sons, New York, 2006. 2ª ed.
- Copeland, T. & V. Antikarov (2003): “Real Options - A Practitioner’s Guide” Texere LLC Publishing, 2003

### VI. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El dictado de la materia se hará fundamentalmente profundizando los aspectos teóricos en las clases y ordenando adecuadamente las lecturas del material. Se requerirá una activa participación del alumno mediante la resolución de casos de complejidad creciente y la interpretación de datos de fusiones y adquisiciones que requirieron valuaciones complejas.

### VII. EVALUACIÓN Y PROMOCION

La evaluación se realizará mediante un examen final escrito, de carácter individual.

Expte. FCE-0952892-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín DUTTO, eleva propuesta de reconocimiento de la asignatura MANAGEMENT IN INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS como como asignaturas Optativa para el Módulo Finanzas de dicha Maestría, y

CONSIDERANDO:

QUE los contenidos mínimos de la asignatura respetan las condiciones formales de las materias optativas;

QUE esta propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la mencionada Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la asignatura MANAGEMENT IN INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS como Optativa para el Módulo Finanzas de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1141/18

fc

Expte. FCE-0952893-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno Marcelo Cesar ALLIGNANI, correspondiente al tema: "*Consideraciones en la aplicación de la técnica Costo-Volumen-Utilidad frente a alternativas no excluyentes en el sector médico veterinario de la provincia de Santa Fe*", y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Integrador, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador del alumno **Marcelo Cesar ALLIGNANI** (D.N.I. Nº 26.276.691), para el tema: "*Consideraciones en la aplicación de la técnica Costo-Volumen-Utilidad frente a alternativas no excluyentes en el sector médico veterinario de la provincia de Santa Fe*", de la carrera de posgrado Especialización en Costos y Gestión Empresarial, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| - Mg. José María PUCCIO      | D.N.I. Nº 13.589.285 |
| - Mg. Gerardo Enrique ZÓCOLA | D.N.I. Nº 17.761.241 |
| - Mg. Walter Ariel LUGO      | D.N.I. Nº 28.931.608 |

Miembro Suplente:

- |                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| - Mg. Sandra del Carmen CANALE | D.N.I. Nº 17.516.072 |
|--------------------------------|----------------------|

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 1142/18

fc

Expte. FCE-0952894-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que el Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna Natalia Belén BIRRI, correspondiente al tema: "*Sistemas de gestión de costos para una empresa dedicada al tratamiento de agua y efluentes. Aportes desde la perspectiva de la Teoría General del Costo*", y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Integrador, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona el Trabajo a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema del Trabajo,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados del Trabajo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final Integrador de la alumna **Natalia Belén BIRRI** (D.N.I. N° 33.468.790), para el tema: "*Sistemas de gestión de costos para una empresa dedicada al tratamiento de agua y efluentes. Aportes desde la perspectiva de la Teoría General del Costo*", de la carrera de posgrado Especialización en Costos y Gestión Empresarial, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| - Mg. José María PUCCIO        | D.N.I. N° 13.589.285 |
| - Mg. Norberto Gabriel DEMONTE | D.N.I. N° 14.397.063 |
| - Mg. Sandra del Carmen CANALE | D.N.I. N° 17.516.072 |

Miembro Suplente:

- |                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| - Mg. Gerardo Enrique ZÓCOLA | D.N.I. N° 17.761.241 |
|------------------------------|----------------------|

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1143/18

fc

Expte. FCE-0955582-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales las Profesoras Viviana CÁMARA y María Rut AZERRAD elevan propuesta del TALLER DE INVESTIGACIÓN, SOCIALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA a realizarse el día 19 de diciembre en nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE dicha jornada constituirá el cierre anual del equipo de investigadores y colaboradores de varios Proyectos de Investigación y Extensión,

QUE las actividades propuestas cuentan con el aval del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativas (PROCOAS) de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM),

QUE dicho Taller se realizará en el marco de las actividades propias del Programa de Economía Social y Solidaria,

QUE la disertante encargada del cierre del mencionado Taller, Lic. María de los Ángeles DICAPUA, cuenta con los antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos del mismo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el TALLER DE INVESTIGACIÓN, SOCIALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA a realizarse el día 19 de diciembre en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y cuyo plan de trabajo se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1144/18

fc

**Anexo Res. C.D. N° 1144/18**

**Taller de investigación, socialización e intercambio de experiencias de  
Economía Social y Solidaria**

**Plan de trabajo**

- 1.- **14 hs.** Apertura del Taller a cargo de los representantes del Comité Académico PROCOAS de UNL y UNER.
- 2.- **14:30hs.** Presentación de los integrantes de los equipos de trabajo de los proyectos de investigación de FCE UNER y FCE UNL y conformación de mesas de trabajo.
- 3.- **15 hs.** Coordinación de las líneas de investigación y caracterización de los objetos de estudio de ambas universidades.
- 4.- **15:30 hs.** Intercambio de avances de las propuestas metodológicas de los planes de tesis de maestría, doctorando y tesinas de los integrantes del equipo de investigación de FCE UNL
- 5.- **16:30 hs.** Break.
- 6.- **17 hs.** Puesta en común de aspectos vinculados a las actividades planificadas en los proyectos de investigación (emprendedores de economía social y cooperativas de trabajo).
- 7.- **17:30 hs** Cierre a cargo de Lic. María de los Ángeles Dicapua.

## Proyectos de investigación y de extensión

**“Red Colaborativa Solidaria de cooperativas de trabajo de la ciudad de Santa Fe. El rol articulador de la Universidad Pública, sus alcances y limitaciones”**, Dirección: Mg. Rut Azerrad (CAI+D 2016), de la UNL.

Objetivo General: Determinar las características, posibilidades y potencialidades de una red colaborativa solidaria de cooperativas de trabajo en la ciudad de Santa Fe articulada por la Universidad Pública.

**“Análisis de las iniciativas de Economía Social y Solidaria en la ciudad de Santa Fe (2010-2014). Desarrollo de un mercado solidario”**, Mg. Rut Azerrad.

Objetivos generales:

- 1) Reconocer las dificultades y potencialidades de la comercialización en entornos virtuales para emprendedores sociales en clave de Economía Social y Solidaria, desde las perspectivas de todos los actores involucrados en el proyecto.
- 2) Describir las tensiones, vacíos y facilitadores existentes en el marco regulatorio respecto a la comercialización por parte de emprendedores en entornos virtuales con software libre, generando recomendaciones a las políticas públicas, a los propios emprendedores y a los contenidos curriculares en ciencias económicas.

**“Cátedra Libre de Economía Social y Solidaria”**. Coordinación General: Silvina Inés Ferreyra

Objetivo general: Comprender la Economía Social y Solidaria como "otra economía", capaz de resolver los problemas relacionados con la escasez y satisfacer las necesidades de la sociedad en su conjunto.

**Proyecto de Desarrollo Tecnológico Social. Generación de una marca colectiva de emprendedores como estrategia de desarrollo local en Crespo (E.R.)**

Directora: Dra. Mariela Isabel Herrera

Codirectora: Cra Silvina Ferreyra

Objetivos:

- 1-Realizar un diagnóstico para determinar alcances y atributos de una marca colectiva, y sus características mediante trabajo participativo de los actores involucrados.
- 2-Asesorar en el diseño e implementación de una marca colectiva para potenciar los procesos de comercialización de los emprendedores de la ESS de la localidad de Crespo
- 3- Definir colaborativamente entre todas las partes, las normas y criterios para el acceso a la marca.
- 4-Participar articuladamente con el municipio en los procesos planificados de difusión y consolidación de la marca colectiva.
- 5-Promover y posicionar la marca colectiva como producto local y con agregado de valor en sintonía con aspectos y procesos culturales y sociales de la localidad.
- 6-Impulsar procesos asociativos entre emprendedores a fin de consolidar la marca, su crecimiento y su permanencia como activo intangible e identitario de la comunidad.

**“Hablemos de economía social y solidaria”**

Directora: Cra. Silvia Bibiana Abud

Objetivo del Proyecto (propósito)

Propiciar, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER, la creación, desarrollo y fomento espacios de reflexión sobre la Economía Social y Solidaria, tendientes a: a) consolidar y potenciar, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, a los actores y las prácticas que la constituyen y b) a sensibilizar a los actores internos y externos a la Universidad acerca de la pertinencia social y académica de la Economía Social y Solidaria.

**"Las cooperativas entrerrianas, sujetos de la Economía Social y Solidaria, en la Argentina actual. Aspectos generales de su tratamiento legal, contable e impositivo".**

Directora: Cra. Adriana Schulz

Codirectora: Cra Silvina Ferreyra

Objetivo General:

Explorar el sistema normativo jurídico, contable e impositivo en relación a las cooperativas y el tratamiento de éstas últimas desde las lógicas de la Economía Social y Solidaria.

**“Las cooperativas en Entre Ríos: creando capacidades interinstitucionales para la identificación y formulación de proyectos de desarrollo socio productivos”**

Directora: Dra. Elena Albornoz

**La construcción de herramientas analíticas desde el mainstreaming de género para las políticas públicas en la ciudad de Rosario: la compleja intersección de género, trabajo y discapacidad.** Directora: Maria de los Angeles Dicapua Codirector: Melina Perbellini

*Tesis doctorado:*

**Trayectorias, sentidos y experiencias asociados al trabajo entre las cooperativistas del mercado popular “La Toma” de la ciudad de Rosario (2001-2014). Doctorando.** Lucrecia Saltzmann

*Tesis de Maestría*

**Análisis financiero aplicado a pequeños emprendimientos sociales. El Caso Banco Solidario en la Ciudad de Santa Fe.** Maestrando: CP Santiago Iván Bernasconi

**Redes Colaborativas Solidarias: Articulación e Interrelación de cadenas de valor entre Cooperativas de Trabajo.** Maestrando: Arroyo Hugo Gastón

**Implicancias del modelo de gestión cooperativo en la sustentabilidad de la prestación de servicios sanitarios de pequeña y mediana escala en la provincia de Santa Fe.** CPN Romina Capello.

*Trabajos en desarrollo:*

Aprendizajes de los estudiantes participantes de proyectos de extensión del Programa de Economía Social y Solidaria de la FCE- UNL.

Objetivo: Caracterizar los tipos de aprendizajes que adquieren los estudiantes participantes de proyectos de extensión en el período 2009-2017 del programa de Economía Social y Solidaria de la UNL. Viviana Cámara - Silvana Grisetti.

Expte. FCE-0926896-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por la cual la Secretaria de Investigación y Formación de RR.HH., Mg. Leila DI RUSSO, solicita se rectifique la Res. C.D. N° 585/18 mediante la cual se designa a la **Dra. Edith Yris DEPETRIS** como Directora del Instituto de Economía Aplicada del Litoral (IECAL),

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. C.D. N° 1003/11 de fecha 3 de noviembre de 2011 se designó a la Dra. DEPETRIS como Directora del mencionado Instituto por el término de 2 (dos) años,

QUE mediante Res. C.D. N° 585/18 se prorrogó su designación desde el 28 de junio de 2018,

QUE, sin perjuicio de ello, la Dra. DEPETRIS se ha desempeñado como Directora del IECAL ininterrumpidamente desde su primera designación en dicho cargo,

QUE resulta necesario formalizar dicha situación,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Res C.D. N° 585/18 mediante la cual se designa a la **Dra. Edith Yris DEPETRIS** (L.C. N° 4.824.859) como Directora del Instituto de Economía Aplicada del Litoral (IECAL), dejando establecido que dicha prórroga de designación se tiene por otorgada a partir del día 4 de noviembre de 2013 y hasta el día 28 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1145/18

fc

Expte. FCE-0956655-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Coordinador del Curso de Posgrado "*Aspectos Claves de la Gestión Sostenible de las Organizaciones*", Dr. Juan Pablo DEL BARCO, solicita se incorpore al Dr. Sergio Miguel HAUQUE como integrante del equipo docente de dicha asignatura, y

CONSIDERANDO:

QUE tanto dicha propuesta de Curso de Posgrado como el cuerpo docente a su cargo fueron oportunamente aprobados mediante Res. C.D. N° 618/18,

QUE el postulante cuenta con una extensa trayectoria académica y en investigación sobre la temática abordada por el Curso mencionado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar el equipo docente del Curso de Posgrado "*Aspectos Claves de la Gestión Sostenible de las Organizaciones*", oportunamente aprobado por Res. C.D. N° 618/18, con la designación del **Dr. Sergio Miguel HAUQUE** (D.N.I. N° 17.222.074).

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1146/18

fc

Expte. FCE-0956657-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, solicita se designen a los miembros del Consejo Consultivo Externo de dicha carrera, y

CONSIDERANDO

QUE de acuerdo con el reglamento de la Maestría en Administración Pública, aprobado oportunamente mediante Resolución C.D. N° 274/15, “*la carrera podrá contar con un Consejo Consultivo Externo el que el que brindará opinión sobre las actividades académicas, de extensión y de vinculación de la misma*”,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando a los integrantes que compondrán dicho Consejo Consultivo Externo,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de miembros del Consejo Consultivo Externo de la Maestría en Administración Pública, a los siguientes profesionales:

- Por la Provincia de Santa Fe: Ministro de Economía **Lic. Gonzalo Miguel SAGLIONE** (D.N.I. N° 26.342.305)
- Por la ciudad de Santa Fe: Secretaria de Hacienda **CPN María Belén ETCHEVARRÍA** (D.N.I. N° 23.228.274)
- Por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Coordinadora de la Comisión de Administración Pública **CPN Miriam Cristina BRUNO** (D.N.I. N° 11.911.596)
- Por los graduados de la Maestría en Administración Pública: **Mg. Julio Luis Ramón SCHNEIDER** (D.N.I. N° 12.051.365)

ARTÍCULO 2°.- Inscribbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1147/18

fc

Expte. FCE-0956656-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, propone la designación de docentes para la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS de dicha carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mg. Pablo Gustavo PRESAS** (D.N.I. N° 22.544.015) y al **Mg. Mauricio Javier BACH** (D.N.I. N° 23.007.616) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS, para la edición 2018-2019, de la Maestría en Administración Pública, actuando el primero como Coordinador de la asignatura antes mencionada.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1148/18

fc

Expte. FCE-0952514-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis de la alumna Evangelina Norma OTARAN, correspondiente al tema: "*La transformación del negocio de las apuestas en el mercado presencial mediante el uso de las herramientas informáticas*", y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis de la alumna ***Evangelina Norma OTARAN*** (D.N.I. N° 20.353.111), para el tema: "*La transformación del negocio de las apuestas en el mercado presencial mediante el uso de las herramientas informáticas*", de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con mención en Dirección de Negocios, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                               |                      |
|-------------------------------|----------------------|
| - Mg. Andrés PRUVOST          | D.N.I. N° 21.816.362 |
| - Mg. María Florencia MODESTO | D.N.I. N° 28.939.837 |
| - Dr. Julio MARCHIONE         | D.N.I. N° 17.374.628 |

Miembros Suplentes:

- |                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| - Dr. Martín Leandro DUTTO     | D.N.I. N° 22.070.820 |
| - Mg. Julián Daniel ESTERELLAS | D.N.I. N° 22.070.474 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1149/18

fc

Expte. FCE-0956832-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis de la alumna Mariana Alejandra DIAZ, correspondiente al tema: “*Articulación Estado, Instituciones y Pymes del sector software santafesinas. Efectos en innovación y acceso a mercados internos*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis de la alumna **Mariana Alejandra DIAZ** (D.N.I. N° 26.093.689), para el tema: “*Articulación Estado, Instituciones y Pymes del sector software santafesinas. Efectos en innovación y acceso a mercados internos*”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con mención en Comercialización Internacional, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| - Mg. María Fernanda ANDRÉS    | D.N.I. N° 18.144.836 |
| - Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI | D.N.I. N° 16.645.103 |
| - Dra. María Isabel CAMIO      | D.N.I. N° 21.871.574 |

Miembros Suplentes:

- |                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| - Mg. Julián Daniel ESTERELLAS  | D.N.I. N° 22.070.474 |
| - Mg. Verónica Paula ECHAVARRÍA | D.N.I. N° 28.446.451 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1150/18

fc

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO las actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis del alumno Diego Gustavo SORIANO, correspondiente al tema: “*Modelo de determinación de valor aplicado a cadenas productivas. Descripción aplicada a la Cadena Porcina Santafesina*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno **Diego Gustavo SORIANO** (D.N.I. N° 28.764.610), para el tema: “*Modelo de determinación de valor aplicado a cadenas productivas. Descripción aplicada a la Cadena Porcina Santafesina*”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con mención en Comercialización Internacional, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- |                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| - Mg. Norberto Gabriel DEMONTE  | D.N.I. N° 14.397.063 |
| - Mg. Sandra del Carmen CANALE  | D.N.I. N° 17.516.072 |
| - Cont. Enrique Nicolás CARTIER | D.N.I. N° 4.694.459  |

Miembros Suplentes:

- |                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| - Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI  | D.N.I. N° 16.645.103 |
| - Mg. Verónica Paula ECHAVARRÍA | D.N.I. N° 28.446.451 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1151/18

fc

Expte. FCE-0956821-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO la necesidad de establecer el Calendario Académico correspondiente al año 2019 para los alumnos de las carreras de Posgrado,  
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el siguiente Calendario Académico para el año 2019, para los alumnos de las carreras Posgrado.

**Turnos de exámenes:**

***Turno Promoción:*** 03 de abril de 2018 al 30 de marzo de 2020

***Primer Turno:*** 03 al 11 de mayo de 2019

***Segundo Turno:*** 22 al 31 de julio de 2019

***Tercer Turno:*** 04 al 12 de octubre de 2019

***Cuarto Turno:*** 13 al 20 de diciembre de 2019

***Quinto Turno:*** 26 de febrero al 03 de marzo de 2020

**Reinscripción anual:** del 01 de febrero al 31 de marzo de 2019

**Inscripciones a la carrera:** del 01 de febrero al 05 de abril de 2019

***Periodo de Cursado:***

***1º cuatrimestre:***

***Primera Etapa:*** 15 de marzo al 05 de julio de 2019

***Segunda Etapa:*** 05 de abril al 05 de julio de 2019

***2º cuatrimestre:*** 02 de agosto al 07 de diciembre de 2019

**Receso Invernal:** 08 al 19 de julio de 2019

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1152/18

fc

Expte. FCE-0954188-18

SANTA FE, 13 de diciembre de 2018

VISTO el proyecto de Resolución presentado por el Señor Decano, solicitando la designación de la CPN María Belén Rita ETCHEVARRIA en la asignatura **INVESTIGACIÓN** DE **MERCADOS**, y

CONSIDERANDO,

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **CPN María Belén Rita ETCHEVARRIA (D.N.I. N° 23.228.274)** en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Simple, interino, en el área de ADMINISTRACIÓN, con cumplimiento de funciones en la cátedra de INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, a partir del 1º de Octubre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 1130/18

lma